



Universidad Miguel Hernández

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Trabajo Fin de Grado



**PERCEPCIONES DE LOS TURISTAS
RESIDENCIALES SOBRE LA SOSTENIBILIDAD
DEL TURISMO RESIDENCIAL EN EL MAR
MENOR**

Autora: M^a Ángeles Moreno Micol

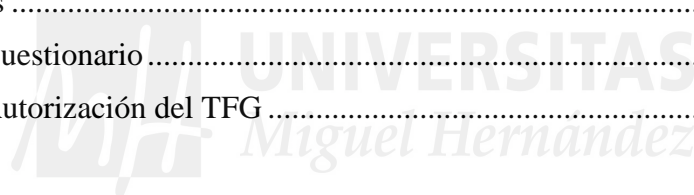
Tutor: Dr. Francisco José Sarabia Sánchez

Curso Académico 2020-2021

Índice

Resumen	
1. Introducción.....	5
2. Análisis de la literatura.....	8
2.1 Conceptuación del turismo de segunda residencia (TSR).....	8
2.2 Características del TSR y sus principales efectos	9
2.3 Delimitación y contextos del TSR en el Mar Menor.....	12
2.3.1 Área de estudio	12
2.3.2 Características geográficas	13
2.3.4 Características poblacionales.....	15
2.3.5 La construcción como <i>leitmotiv</i> del TSR	16
2.3.6 Características ambientales	17
2.3.7 Contexto político	19
2.4 Infraestructuras para el turismo en el Mar Menor	20
2.4.1 Alojamientos.....	20
2.4.2 Transportes	21
2.4.3 Infraestructuras terciarias	22
2.5 Actividades complementarias para el TSR en el Mar Menor.....	23
2.6 La estacionalidad del TSR en el Mar Menor.....	24
2.7 El turista de segunda residencia en el Mar Menor.....	25
3. Metodología.....	28
3.1 Diseño de la investigación.....	28
3.2 Sistema de recogida de información.....	29
3.3 Descripción del plan de muestreo y de la muestra	29
3.4 Variables.....	31
3.4.1 Percepción	36
3.4.2 Preferencias	36
3.4.3 Comportamiento	36
4. Resultados.....	37
4.1 Percepciones sobre la pérdida de calidad y de valor de la zona	37
4.1.1 Calificación del destino	37
4.1.2 Calificación del destino (según sexo de los individuos)	37
4.1.3 Calificación del destino (según edad de los individuos)	38
4.1.4 Calificación del destino en función del tipo de estancia	38
4.1.5 Grado de lesividad de determinados sectores para el turismo.....	39
4.1.6 Calificación del destino en función del grado de lesividad de sectores	40
4.2 Percepciones del TurSR sobre su relación con el destino turístico	41
4.2.1 Comportamiento vacacional según la percepción de pérdida de calidad	41
4.2.2 Relación entre el tipo de estancia y la percepción de pérdida de calidad.....	42
4.2.3 Percepción de afectación al valor de la vivienda.....	43
4.2.4 Expectativa de usar la vivienda en las próximas vacaciones	44

4.2.5 Momentos del año en los que se opta por visitar la zona del Mar Menor	44
4.3 Percepciones sobre la actuación de las Administraciones Públicas	45
4.3.1 Percepciones sobre la actuación de las Administraciones Públicas	45
4.3.2 Percepción sobre las Administraciones según lugar de residencia	46
4.4 Percepciones sobre la evolución del destino turístico.	46
4.4.1 Emociones que despierta la actual situación del Mar Menor	47
4.4.2 Relación entre los sentimientos positivos y la edad de los TurSR	48
4.4.3 Relación entre los sentimientos negativos y el tipo de estancia	49
4.4.4 Evolución del destino turístico de la zona del Mar Menor	49
4.4.5 Fidelidad al destino turístico	50
4.4.6 Fidelidad al destino en función del sexo de los individuos	51
4.4.7 Fidelidad al destino en función del tipo de estancia	52
4.4.8 Fidelidad al destino y grado de lesividad de determinados sectores	53
4.5 Acciones para mejorar el destino y comportamiento futuro del TurSR	53
4.5.1 Conocer las acciones a tomar para mejorar el destino de TSR	53
4.5.2 Comportamiento vacacional en 2021 y futuro a largo plazo	55
4.5.3 Comportamiento vacacional en función del tipo de estancia.	56
4.5.4 Destino del inmueble de segunda residencia	57
5. Conclusiones	58
6. Referencias	65
7. Anexo 1. Cuestionario	75
8. Anexo 2. Autorización del TFG	79



Resumen

Este trabajo presenta un estudio sobre las percepciones de los turistas residenciales acerca de la sostenibilidad del turismo residencial en el Mar Menor. El estudio ha sido realizado desde el punto de vista que los turistas de segunda residencia pueden tener sobre la actual situación del Mar Menor y su entorno. Para efectuarlo se ha procedido a analizar la literatura existente sobre el asunto (concepto y características del turismo de segunda residencia, contextos que se dan con este tipo de turismo en el Mar Menor, las infraestructuras destinadas a él, así como las actividades complementarias, la estacionalidad que produce y las características de los turistas de segunda residencia). Con todo lo anterior se han establecido cinco objetivos específicos con los que se va a poder encontrar una respuesta al objeto de este trabajo. Los objetivos específicos son:

1. La percepción sobre el propio destino turístico (percepciones sobre su pérdida de calidad y de valor).
2. Analizar la relación con el destino turístico (pérdida de calidad de la estancia vacacional, elección como destino, pérdida potencial de valor económico).
3. La percepción de las actuaciones de los agentes públicos cuyas decisiones afectan a la zona turística.
4. Conocer la evolución a corto, medio y largo plazo del destino turístico.
5. Estudiar las posibles acciones a tomar, tanto para reconducir la situación como desde un punto de vista personal (mantener destino vs. acudir a otros destinos, vender inmueble).

Para conocer el punto de vista de los turistas de segunda residencia, se ha elaborado un cuestionario fundamentado en los citados objetivos. Con todo lo trabajado, se ha podido llegar, entre otras, a la conclusión de que estos turistas perciben una pérdida de calidad en el destino. Además se concluye que en el Mar Menor y su entorno, más que un modelo turístico, lo que ha existido ha sido un negocio inmobiliario basado en la construcción y venta de miles de viviendas destinadas a los turistas de segunda residencia. Con el estallido de la crisis inmobiliaria, se da paso a la sobreexplotación agrícola debido al desembarco de la agroindustria, y se produce un aumento de la contaminación por nitratos y otros tipos de fertilizantes y pesticidas, considerándose esta la principal causa de la degradación actual del Mar Menor. El turista de segunda residencia con vivienda en

propiedad (que es el más numeroso en la zona), se ha convertido en cautivo de dicho destino al haber efectuado una inversión en el inmueble que, mayoritariamente, estima que no va a poder recuperar. Además no está dispuesto a asumir esa pérdida vendiendo el inmueble para cambiar a otro destino en mejores condiciones, y por lo tanto más apetecible. Son los turistas residenciales que no tienen vivienda en propiedad en el Mar Menor los que van a cambiar su destino vacacional, ya que no están dispuestos a invertir en la zona y son los que en las próximas vacaciones se ven en otros lugares diferentes al Mar Menor. Ante la debilidad manifiesta del sector turístico en el Mar Menor y su entorno, prevalecerán los intereses del sector agrario.

1. Introducción

El turismo en el Mar Menor tiene una gran relevancia en la economía de la Región de Murcia, pues representa el 13% del PIB regional, concentra al 70% del total del turismo y genera 35.000 empleos directos (Coll Morales, Murcia Paza, 2020). Lejos de ser un turismo de hoteles y estancias cortas, es un turismo en el que predominan las estancias largas en viviendas privadas, que representan el 83,4% de los alojamientos turísticos de la zona (Arroyo Monpeán & Vegas Juez, 2019).

El impacto del turismo de segunda residencia (TSR) en Murcia (en general) y en el Mar Menor (en particular), ha recibido alguna atención por parte de la literatura y de las instituciones. Por ejemplo, Andrés Sarasa (1987) estudia la relación entre los sectores agrícola y el turístico de la zona, Ortega Madrid (2012) el impacto que sobre la Región de Murcia tienen las campañas de promoción turística, y Morales Yago (2013) su impacto sobre el paisaje en la zona de La Manga del Mar Menor. Institucionalmente, el turismo en el Mar Menor se ha seguido desde el punto de vista de su problemática (Hosteltur, 2016), situacional (Arroyo Mompeán & Vegas Juez, 2019) o estratégico (Instituto de Turismo de la Región de Murcia, 2015).

La sostenibilidad del TSR en esta zona ha sido poco estudiada, aunque haya cada vez más aportaciones. Por ejemplo, Mato Sánchez (2019) realiza un estudio sobre la sostenibilidad del turismo en la zona de La Manga, y se están desarrollando proyectos coordinados

internacionalmente (ej. Proyecto Co-Evolve4BG¹). Sin embargo, no se ha encontrado una literatura asentada que enfoque la sostenibilidad del Mar Menor como destino turístico. Es cierto que hay una gran preocupación por esta zona, como se observa en el desarrollo de normativas específicas (BORM, 2019), en la aparición de grupos de presión (ej., Pacto por el Mar Menor, Ecologistas en Acción, Asociación de Naturalistas del Sureste), en los enfrentamientos políticos que utilizan al Mar Menor como ejemplo de desastre ambiental (Alías, 2019), en el hartazgo científico por la manipulación política de la crisis del Mar Menor (Rejón & Cabrera Catanesi, 2019; García, 2020) y en las posiciones que tienen muchos interlocutores de la sociedad civil sobre qué hacer por y para la laguna (ej., Galindo, 2016). Sin embargo, la sostenibilidad del destino turístico no es la protagonista ni de los estudios académicos ni de las actuaciones de los *stakeholders*. La mayoría de los estudios sobre sostenibilidad del turismo en el Mar Menor abordan la problemática de las actuaciones sobre el entorno, de la influencia del sector agrícola o sobre las normativas que luego no se cumplen².

Es posible que los principales motivos de este bajo interés sea la difícil cuantificación de la situación actual, la existencia de posturas contrapuestas sobre qué hacer, y en el reducido valor añadido que aporta a la zona (García Sánchez, Artal Tur, & Ramos Parreño, 2002)³. Focalizándonos en el TSR, García Andreu (2014) señala que su verdadera rentabilidad parece estar en la fase de la construcción de viviendas turísticas, decayendo después su interés por su baja potencia económica. Esto lleva a una falta de oferta turística complementaria estable, derivada de que su nivel de consumo no es esencialmente turístico sino similar al cotidiano del resto del año.

La gran degradación ecológica del Mar Menor (Ruiz et al., 2018) es especialmente lesiva para la economía de esta zona y para los propietarios de viviendas usadas por los turistas

¹ Proyecto internacional está centrado en conocer cómo evolucionan las actividades humanas y los sistemas naturales en las zonas costeras del Mediterráneo, habiendo sido elegida la zona del Mar Menor-Cartagena por sus valores turísticos y por las amenazas existentes sobre ellos (Revista Campus Digital UMU, 2020).

² Aunque la zona del Mar Menor está declarada como Zona de Especial Conservación y tiene un plan especial de gestión integral de espacios protegidos (BORM, 259/2019), su situación ha ido empeorando con el tiempo.

³ No se ha encontrado literatura científica, técnica o profesional más reciente que analice el valor que aporte el TSR. Sólo el informe de la Comisión Especial sobre el Mar Menor (2018) apunta que se está produciendo una bajada de ingresos en la zona debido al problema que sufre el Mar Menor (Asamblea Regional de Murcia, 2018).

de segunda residencia (TurSR). Estos turistas no tienen la facilidad del turista tradicional⁴ (de corta duración y en establecimiento hotelero) para cambiar su destino vacacional, sufriendo no sólo la pérdida ambiental de la zona, sino también una pérdida de calidad de estancia vacacional (por destino ecológicamente degradado) y una potencial pérdida económica, al no poder recuperar la inversión realizada por la pérdida de calidad y valor de la zona donde se asienta el inmueble. Además, esta situación puede afectar a la fidelidad del TurSR que, aunque tenga el inmueble en la zona del Mar Menor, podría optar por otros destinos para así tener un descanso de mayor calidad.

En la Región de Murcia se habla de la degradación ecológica del Mar Menor, de su influencia en la economía regional, del papel que juega la agricultura y sus desechos en la ruina turística de la zona y de las posibles acciones para que agricultura y turismo convivan haciendo sostenible el destino turístico. Sin embargo, apenas hay información sobre el estado de opinión de TurSR como *stakeholder* clave del sector. En los últimos años se está produciendo un abandono del destino (Domínguez, 2019; Tournews, 2019).

Dada la falta de trabajos que aborden la problemática del TSR desde los ojos de los propios TurSR, el objetivo de este trabajo es hacer un acercamiento a sus opiniones, en clave de sostenibilidad, sobre:

1. El propio destino turístico (percepciones sobre su pérdida de calidad y de valor).
2. Su relación con el destino turístico (pérdida de calidad de la estancia vacacional, elección como destino, pérdida potencial de valor económico).
3. Las actuaciones de los agentes públicos cuyas decisiones afectan a la zona turística.
4. La evolución a corto, medio y largo plazo del destino turístico.
5. Posibles acciones a tomar, tanto para reconducir la situación como desde un punto de vista personal (mantener destino vs. acudir a otros destinos, vender inmueble).

No hay que olvidar que los TurSR son una de las partes más *directamente* interesadas en la sostenibilidad de la zona turística (recuperación ecológica, de valor social, reputación, etc.) tanto a corto como a largo plazo.

⁴ Se incluye aquí tanto el turista 1.0 (el que usa canales clásicos para planificar su viaje), el turista 2.0 (que usa redes sociales e Internet para planificar su viaje) y el turista 3.0 o Adprosumer, que elige su viaje turístico en función de opiniones y experiencias ajenas y planifica el viaje por sí mismo, siendo activo en la valoración del destino en Internet (García, 2016).

Para conseguir estos objetivos, este trabajo aborda el contexto del TSR y del TurSR que acude al entorno del Mar Menor. Esto se hace para contextualizar las opiniones de los TurSR. La tercera sección explica la metodología planteada para realizar el análisis empírico. Concretamente en esta sección se describen las variables a utilizar, el plan de muestreo y la muestra efectiva utilizada, y el sistema de recogida de información empleado. En la cuarta sección se presentan los hallazgos realizados mediante el análisis estadístico de las respuestas obtenidas. Finalmente, se presentan las conclusiones de este trabajo de investigación.

2. Análisis de la literatura

2.1 Conceptuación del turismo de segunda residencia (TSR)

Se han planteado diversas definiciones de TSR. Por ejemplo, Mazón y Aledo (2003) lo entienden como una actividad centrada en *“la urbanización, construcción y venta de viviendas turísticas residenciales que conforman el sector extra-hoteler, formado, a su vez, por el conjunto de viviendas, generalmente, de propiedad individual, que son ofrecidas al mercado turístico”* (p. 276). Según estos autores el TSR se adscribe a una actividad económica muy específica, muy diferente de la definición de turismo realizada por la Organización Mundial del Turismo, que lo entiende como el conjunto de actividades realizadas por y para los turistas. Estas actividades se refieren a las practicadas por cualquier agente como consecuencia de los viajes realizados por visitantes internos y externos desplazados fuera de su entorno habitual para una duración inferior a un año, independientemente de la finalidad del viaje (Naciones Unidas y Organización Mundial del Turismo, 2010).

Por otra parte, Torres Bernier (2003) nos indica que el concepto de TSR es una contradicción en sí misma, y que no debería considerarse como turismo, al tener como principal característica la residencia. Este autor define el turismo residenciado como el que efectúan principalmente las familias durante un tiempo determinado, desplazándose generalmente a lugares turísticos a los que se vinculan durante largo tiempo al adquirir allí inmuebles como segunda residencia. También señala que además de la compra del inmueble existen otras formas de vinculación inmobiliaria, como el alquiler y la multipropiedad. Más recientemente, Aledo (2016) afirma que el turismo residencial es una colección de *“prácticas sociales que giran en torno a la producción social de segundas residencias, producción de infraestructuras, servicios y espacios próximos, y*

cuyo uso está mayoritariamente ligado a la esfera del ocio y no a la reproducción y producción” (p.41). Para este autor, el objetivo del turismo residencial no es que nuevos turistas visiten un destino para ocupar plazas turísticas y para generar el consumo de servicios turísticos, sino que dicho objetivo se reduce a comprar suelo obteniendo altos beneficios con su posterior venta y construir viviendas para que sean vendidas lo más rápido posible. Y esto en un proceso continuo, hasta que se consume todo el suelo urbano que puede producirse para la construcción de segundas residencias en el destino elegido.

Múltiples trabajos de investigación han señalado que la migración de jubilados tiene una íntima relación con el turismo residencial (Monfort Giner, 2013), siendo medido como la corriente de ciudadanos europeos hacia España para residir de forma estable en este país, llegando incluso al empadronamiento (Frutos Balibréa & Monreal Martínez, 2001). Este modelo turístico ha sido muy bien valorado por gobiernos regionales y empresas privadas, hablándose durante el pasado cuarto de siglo de ‘viviendas turísticas residenciales’ como un subgrupo de las viviendas secundarias cuya finalidad es ser destinadas al turismo residencial (Sarabia-Sánchez, 2018). El caso del Mar Menor es diferente por cuanto el mercado turístico residencial está basado, principalmente, en viviendas secundarias de propietarios murcianos, con baja presencia de propietarios extranjeros.

Hay que poner de manifiesto que, en gran parte de los destinos de sol y playa, especialmente en el litoral mediterráneo español, el tipo de alojamiento turístico más abundante es la vivienda en propiedad adquirida a promotores inmobiliarios (Solsona, Martínez, & Jesús, 2003; Riera & Mateu, 2007; Obiol & Pitarch, 2011). Gaja i Díaz (2008) señala que esta situación, iniciada en los años 50 del pasado siglo, ha alcanzado en la costa mediterránea española *“un ritmo e intensidad vertiginosos durante el último ciclo de hiper-producción inmobiliaria”* (p.66). Finalmente, Fernández Durán (2006) afirma que ese boom inmobiliario se mantuvo por la existencia de una gran demanda interna y externa, que lo que perseguía fundamentalmente era tener una segunda residencia de uso turístico y a la vez una inversión económica.

2.2 Características del TSR y sus principales efectos

Según señalan Mazón y Aledo (2003), el TSR tiene un elevado nivel de fidelidad al destino turístico, y ello es debido a que la adquisición de una segunda vivienda ha supuesto un gasto que debe ser rentabilizado, bien usando dicha vivienda o alquilándola. Estos mismos autores señalan que las principales características del TSR son la exigua

rotación de los turistas y un gasto inferior de turista/día, considerando que este tipo de turismo tiene unos comportamientos muy domésticos, con un bajo uso de la industria de ocio turístico, realizando un gasto menor. Añaden que la receta del turismo residencial efectuado sin planificación y con un veloz desarrollo, puesta en práctica en la mayoría de ayuntamientos de la costa mediterránea española, ha originado una gran huella ambiental.

García Andreu (2014) señala que, en los destinos turísticos de sol y playa ya afianzados, la construcción de viviendas para uso turístico-residencial ha ocasionado una cada vez mayor dependencia económica de los ayuntamientos respecto a la promoción inmobiliaria, un hecho que convierte a estos ayuntamientos en más vulnerables. Asimismo, este autor pone de manifiesto que el TSR crea un entrelazamiento entre fenómenos muy diversos, como altos beneficios para el sector de la construcción inmobiliaria, una descapitalización en los sectores económicos tradicionales, la aparición de la corrupción urbanística, el sub-registro poblacional, la problemática de la financiación de los ayuntamientos, el insuficiente desarrollo de la oferta complementaria y el perfil de gasto de los TurSR. Finalmente añade el citado autor que todos estos factores actuando unidos, dan lugar a una situación en los municipios que sirve para justificar que se muestre a la promoción inmobiliaria como una actividad imprescindible para esos ayuntamientos.

El TSR se diferencia de otros tipos de turismo al considerar que:

- Existe una vinculación a largo plazo entre los TurSR y el destino turístico (Torres Bernier, 2003). Esto ocurre porque el TSR se basa en la compra de una vivienda (o en su disposición a lo largo de varios años en diferentes momentos de cada año) y la compra del inmueble tiene un alto coste que implica rentabilizarlo mediante la ocupación vacacional.
- Para el destino turístico existe una alta estacionalidad (Aledo, Mazón y Mantecón, 2003). Al no existir establecimientos hoteleros que cubran su oferta a lo largo del año, las zonas receptoras de TSR tienen largas “temporadas bajas”, ocupándose sólo durante los períodos vacacionales de los propietarios de las viviendas secundarias.

El TSR tiene también diversos efectos urbanísticos, sociales o de gestión. Se pueden destacar los siguientes (Aledo, Mazón y Mantecón, 2003; Torres Bernier, 2003):

- Genera zonas muy urbanizadas, pero sin residentes permanentes, lo que origina un desarrollo urbano descompensado. Así, pueblos pequeños se hiperdimensionan, sin que haya habido planes de urbanización sostenibles (el caso de Los Alcázares).
- No genera oferta comercial complementaria, excepto en las zonas que han desarrollado estrategias para grandes centros comerciales que son capaces de atraer clientes de muy diversas poblaciones⁵.
- Se convierte en una fuente imprescindible de ingresos para los ayuntamientos de las zonas turísticas. Esto da lugar a que el modelo de desarrollo territorial y la sostenibilidad general del municipio queden en un segundo plano. Además, los ingresos se producen, principalmente por el impuesto de bienes inmuebles y no por el impuesto de actividades económicas, el de circulación o el de construcciones y obras (estos se cobran sólo una vez por la construcción).
- Genera menor empleo que el turismo tradicional, y gran parte del generado se integra en el ya existente en la zona para atender la demanda de los residentes.
- Produce una elevada demanda de servicios públicos e infraestructuras, lo que da lugar a que el municipio de destino deba soportar grandes gastos corrientes y de inversión que no suelen verse compensados con los ingresos propios del turismo.
- Ocasiona un deterioro paisajístico y medioambiental, dándose situaciones en las que el propio desarrollo urbano influye sobre el entorno natural, con el desvío de ramblas y cauces naturales, la ejecución de infraestructuras y la presión humana sobre la flora, la fauna y el paisaje (Aledo, 2003; Aledo, 2008).
- Cuando los TurSR son extranjeros tienden a agruparse en urbanizaciones, no produciéndose un proceso de aculturación y si de “guetización” (Huete Nieves, Mantecón Terán, & Mazón Martínez, 2008). Sin embargo, tiene el efecto positivo de la alta fidelidad al destino.
- El producto turístico se hace de difícil comercialización (Mazón Martínez & Aledo Tur, 2005), principalmente porque las empresas promotoras locales son pequeñas y las grandes son multinacionales cuyos ingresos no quedan en la zona turística.

⁵ Un ejemplo es el Centro Comercial Zenia Boulevard, el más grande de la provincia de Alicante (160 000 metros cuadrados, unos 150 locales y aparcamiento para 5000 vehículos, que atrae clientes desde Torrevieja hasta San Pedro del Pinatar).

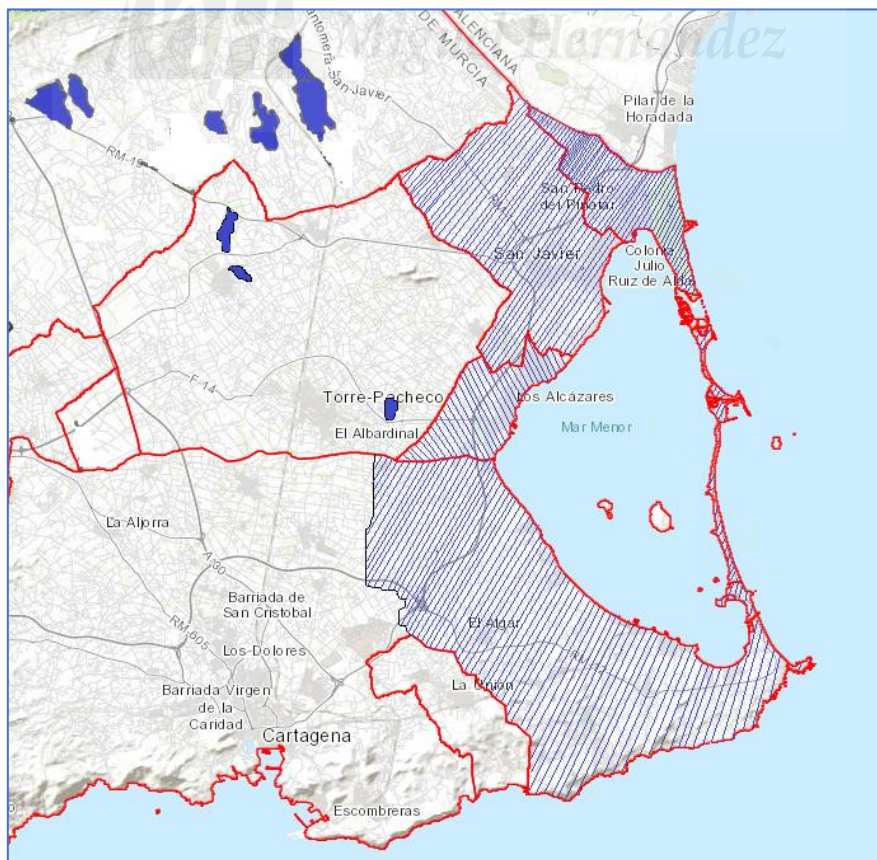
Como se observa, la mayoría de los efectos señalados tienen una componente negativa para la zona turística ya que, desde una perspectiva global, el “tsunami urbanizador” que produce el TSR (Gaja i Díaz, 2008) implica su insostenibilidad a medio/largo plazo.

2.3 Delimitación y contextos del TSR en el Mar Menor

2.3.1 Área de estudio

La zona turística del Mar Menor se sitúa en la parte sureste de la Región de Murcia, formando una planicie de bajada hacia este mar. El marco geográfico delimitado para este trabajo se corresponde con el establecido en el estudio sobre el alojamiento privado para uso y disfrute turístico en esta región (Instituto de Turismo de la Región de Murcia, 2014), que abarca, en su totalidad, los términos municipales de San Pedro del Pinatar, San Javier y Los Alcázares, y parte del litoral del municipio de Cartagena. Además, se han incluido en este trabajo las urbanizaciones tipo “Resort” asociadas al modelo turístico de sol, playa y golf, situadas en los términos municipales de Murcia y de Torre Pacheco, pero cercanas a la zona costera del Mar Menor (Figura 1).

Figura 1. Área de estudio



Fuente: Elaboración propia a partir del visualizador de mapas *sivmurcia*.

Respecto al área geográfica del estudio, cabe señalar que la delimitación del territorio del litoral de Cartagena se corresponde con el distrito censal constituido por las entidades poblacionales de El Algar, Llano del Beal y Estrecho de San Ginés, a lo que se ha sumado la sección censal 003 del distrito donde se sitúa El Lentiscar. En este caso, no se ha incluido el distrito completo, a diferencia de lo que encontramos en el estudio del Instituto de Turismo de la Región de Murcia “El alojamiento privado de uso turístico en la Región de Murcia Año 2013”, puesto que se entiende que eso es sobrepasar la realidad física de lo que es el litoral del Mar Menor.

2.3.2 Características geográficas

El Mar Menor es una laguna de agua salada con una superficie que abarca 130 kilómetros cuadrados, y con un perímetro litoral de 73 kilómetros. Le separa del Mar Mediterráneo una estrecha franja de terreno de 24 kilómetros de longitud y de un ancho que varía entre los 100 y 1.500 metros, denominada La Manga. Sus aguas se comunican con el Mar Mediterráneo por unos pocos canales, llamados “golas”, lo cual hace que la salinidad del agua del Mar Menor sea más alta. Tiene una escasa profundidad (seis metros como máximo), oleaje suave y aguas cálidas y transparentes (al menos hasta hace unos años).

En el centro del Mar Menor se sitúan cinco islas de origen volcánico. Y a dicho Mar vierten unas ramblas que drenan las tierras que lo rodean, aportando aguas que proceden de los campos agrícolas (Navarro Leandro, 2010).

En la ribera Norte y centro del litoral del Mar Menor se sitúa la comarca del Campo de Cartagena Mar Menor, que forma una extensa planicie vertiente a dicho mar. Para el Consejo Regional de Murcia⁶ esta comarca incluyó las localidades de San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Torre Pacheco. En esa misma zona también encontramos el área vertiente al Mar Menor del municipio de Murcia (donde se sitúan grandes urbanizaciones tipo “resort”). Hacia el sur se sitúa el área vertiente del municipio de Cartagena.

El clima es el mediterráneo semiárido con escasas precipitaciones, que suelen ser irregulares y a veces de gran intensidad, lo que en ocasiones produce inundaciones con graves pérdidas económicas. La temperatura es suave en invierno y alta en verano, con

⁶ El Consejo Regional de Murcia fue el órgano de gobierno en la Región durante la etapa preautonómica. Su mandato duró desde fin del año 1978 hasta el nacimiento de la Comunidad autónoma en 1983.

unas 3000 horas de sol anuales (Romero Diaz & Belmonte Serrato, 2011). En concreto, se pueden alcanzar los 38° C en algunas ocasiones durante los meses de julio y agosto, mientras que en invierno la temperatura no baja de 5° C, siendo la media anual de entre los 16° - 18° C (Fundación Integra, Región de Murcia digital, 2020).

2.3.3 Características económicas

Romero, Caballero y Pérez (2017) señalan que la actividad económica de los municipios ribereños al Mar Menor se centra fundamentalmente en el sector primario (agricultura) y terciario (turismo).

Respecto de la agricultura, la puesta en marcha del Trasvase Tajo-Segura aportando agua a la zona, produjo que la agricultura se transformara de un modelo extensivo (por ser zona de escasez de agua para riego) (Martínez & Senent, 2007) a otra intensivo. Ésta fue ampliando su superficie, produciéndose una fuerte competencia por el suelo con los desarrollos turísticos residenciales (Aledo, 2008). Este sector agrícola (no hay ganadero ni extractivo de importancia) representó en 2019 un 4,3% del PIB de la Región de Murcia, un dato que asciende al 5% si se cuenta con la aportación de la industria relacionada (Aparicio, 2020), con un empleo total asociado de unas 66.800 personas (aproximadamente, el 10% del total regional).

Por su parte el sector terciario-turístico de la zona alcanza los 3000 millones de euros pues el turismo de la zona del Mar Menor supone aproximadamente el 9,1% del PIB total de la Región de Murcia (Coll Morales, 2020). Este turismo genera aproximadamente 35.000 empleos directos, contando las agencias de viajes, las empresas de turismo activo, la restauración, el sector hotelero, el traslado de viajeros, las actividades culturales, deportivas, recreativas y otras.

La relación entre agricultura y turismo ha sido problemática. No sólo desde la academia se ha alertado de que la primera pone en riesgo al segundo (Aparicio, 2020) sino que también la población señala a la agricultura como causante del desastre ecológico del Mar Menor (Guaita- García, Martínez- Fernández, Barrera-Causil, Esteve-Selma, Fitz, 2020).

En cuanto a la actividad comercial (sector terciario) en la zona del Mar Menor, Aparecida, García y Moreno (2020) señalan que la ocupación temporal de viviendas en las poblaciones y urbanizaciones tipo “resort” no logra una demanda que haga rentable la existencia de negocios comerciales o servicios colectivos y personales. La consecuencia

de esto es que en estas urbanizaciones apenas hay actividad comercial, que se ha derivado a grandes centros comerciales (Las Velas, Dos Mares, Zoco La Manga) que aglutinan la mayoría de los servicios que antes se repartían en las poblaciones. En estos, se posicionan grandes cadenas y franquicias en detrimento del comercio minorista de proximidad, que suele generar riqueza local y es más sostenible (Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, 2018)

2.3.4 Características poblacionales

En el ámbito objeto de esta investigación y que, como ya se ha especificado anteriormente, es el establecido en el estudio sobre “El alojamiento privado de uso turístico en la Región de Murcia. Año 2013” (Instituto de Turismo de la Región de Murcia, 2014). La distribución de la población y los habitantes censados en 2019 en la zona de estudio son los reflejados en la tabla 1:

Tabla 1. Población según municipios

Zona	Población Total	Población Española	Población extranjera EU	Población extranjera no EU
San Pedro del Pinatar	25.476	19.263	2.431	3.809
San Javier	32.489	24.525	2.620	5.344
Los Alcázares	16.138	10.382	1.890	3.866
Litoral de Cartagena	22.539	18.392	2.111	2.036
Pedanías de Murcia con “Resort”	8.140	4.802	1.882	1.456
Pedanías de Torre Pacheco con “Resort”	7.998	5.111	854	2.033
Total	112.780 (100%)	82.475 (73,1%)	11.788 (10,5%)	18.544 (16,4%)

Nota: EU: procedente de Europa

Fuente: Elaboración propia desde los datos del CREM (Fecha de actualización: 24/01/2020).

Según los datos anteriores, el 26,9% de la población censada en la zona es extranjera, y solo el 10,5% pertenece a la Unión Europea. Los ciudadanos no europeos (16,4%), suelen proceder de África y Sudamérica y el motivo de su estancia es trabajar en el sector agrícola (Aparicio, 2020).

Cabe señalar que, en esta zona, la cifra total de población extranjera procedente de Europa en el año 2011 era de 16.865 habitantes, mientras que la que no procedía de Europa se situaba en la cifra de 17.452 habitantes (CREM. Centro Regional de Estadística de Murcia, 2020), es decir se producido una disminución de un 30% de la población extranjera europea y un aumento de un 6,29% de la extranjera no europea.

Cabe destacar que Aparecida, García & Moreno (2020) nos dicen que se producen tres fenómenos determinados con respecto a las urbanizaciones tipo “resort”: El primero de ellos es que extranjeros, por ejemplo, británicos, que compraron viviendas en el litoral murciano se están marchando y dejando viviendas vacías. El segundo es que esta población extranjera se congrega en el interior de la urbanización, produciéndose guetos, pues la diferenciación sociocultural suele implicar una segregación espacial. Y el último fenómeno es la aparición de un proceso de gentrificación, donde se ha sustituido a unos grupos sociales por otros. Y todo ello debido a la construcción de urbanizaciones tipo “resort” en el campo de Cartagena, que es un área predominantemente agrícola del entorno del Mar Menor.

2.3.5 La construcción como *leitmotiv* del TSR

En la zona del litoral del Mar Menor se puede observar el proceso denominado “Paso de la tierra al suelo” (Aledo, 2008), consistente en transformar la tierra -concebida como un valor natural y cíclico-, en un producto artificial destinado a la especulación. Este mismo autor señala que la zona del Campo de Cartagena, a pesar de que su desarrollo turístico-residencial ha sido más tardío, ha experimentado un crecimiento espectacular a la sombra del auge del sector inmobiliario (Aledo, 2016). Como muestra de este auge se encuentran megaproyectos turísticos residenciales desarrollados por grandes empresas (ejemplo: Polaris World desarrolló proyectos para 10266 viviendas destinadas a TSR).

Según Romero, Caballero y Pérez (2017), la denominada “burbuja inmobiliaria” producida entre 1998 y 2007 en la costa mediterránea ha producido un enorme “urbanismo expansivo”. Así, en el litoral del Mar Menor correspondiente al campo de Cartagena, la segunda residencia tuvo una gran expansión de forma más temprana (desde 1970) como consecuencia del “boom inmobiliario”, ocasionando importantes impactos ambientales. Un claro ejemplo de esto es el desarrollo urbanístico en la Manga del Mar Menor.

En la actualidad, la construcción de inmuebles ha determinado que prevalezca el turismo de estancias en segundas residencias, que representan el 83,8% de los alojamientos de los viajeros que visitan la zona (Arroyo y Vegas, 2019).

Aparecida, et al (2020) indican que en la Costa Cálida, se produjo una revalorización del suelo como consecuencia del TSR, donde las empresas inmobiliarias compraron el suelo a precios muy bajos, dando lugar a que fuesen estas las grandes beneficiarias de su

revalorización con la venta de los numerosos inmuebles construidos. En la actualidad, dados los problemas ambientales del Mar Menor se ha producido una devaluación de los inmuebles (Fernández, 2017).

El modelo turístico, que se fundamentaba en la venta de viviendas en los grandes *resorts* de la zona del Mar Menor y Campo de Cartagena, ha finalizado con su hundimiento tras la cadena de quiebras de grandes promotoras como consecuencia del fin de la “burbuja inmobiliaria” en 2008. Entre ellas cabe destacar la quiebra de los resort “Tres Molinos” - con 4.000 viviendas y dos campos de golf- (EFE. Murcia, 2010), Polaris World, (Fernández R. 2019) -con campos de golf y miles de viviendas-, y Urbanización Trampolín Hills (Europa Press, 2010) o Mosa Trajectum (Negre, 2018), entre otras.

2.3.6 Características ambientales

Cabe señalar que el Mar Menor y sus zonas ribereñas gozan de la protección de diversas figuras ambientales. En la última década del pasado siglo, se declararon Espacios Naturales Protegidos zonas limítrofes al Mar Menor, entre las que se encuentran las “Salinas y arenales de San Pedro del Pinatar”. También fueron declarados, estos como Paisaje Protegido, los “Espacios abiertos e Islas del Mar Menor”, que contienen la Playa de la Hita, el cabezo y la marina del Carmolí, el saladar de Lo Poyo, las salinas de Marchamalo y Playa de las Amoladeras, el cabezo del Sabinar, el cabezo de San Ginés y todas las islas interiores del Mar Menor. Otra de las protecciones otorgadas fue la de declarar el Área de Protección de la Fauna Silvestre (APF) “Mar Menor y Humedales asociados”.

Además de todo lo anterior en el área del Mar Menor hay seis Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y seis Zonas de Especial Conservación (ZEC), y la laguna se encuentra dentro de los humedales de la “Lista Ramsar”. Finalmente, en el año 2001 el Mar Menor se declaró como ZEPIM (Zona Especialmente Protegida de Interés para el Mediterráneo).

En la actualidad, y en relación a los recursos ambientales (agua, paisaje, suelo, fauna y flora), en la zona del Mar Menor se ha producido un fuerte conflicto sobre el uso de los recursos hídricos, de forma que si éstos se destinan al turismo se produce un déficit para la agricultura. Por el contrario, su uso agrario implica una menor disposición de agua para usos de ocio (Aparecida, García y Moreno, 2020).

La principal característica ambiental es el progresivo deterioro de la zona, que comenzó con la urbanización de La Manga (años 60 del pasado siglo) y que, posteriormente, alcanzó a casi toda la laguna. Rey (2020) señala que este deterioro se aceleró en 2016 con la aparición de la “sopa verde”. Esta es un efecto de la turbidez de las aguas, que pasan de ser de color azul al verde intenso. Este es el resultado del colapso del ecosistema debido a las devastadoras inundaciones de septiembre de 2019. Posteriormente se desarrolla un episodio de anoxia⁷, que causa la muerte de miles de peces y otra fauna marina del Mar Menor. Para Rey (2020) esto es una muestra de que el desarrollo de la agricultura, ganadería y turismo tiene un gran coste ambiental, social y económico que se está produciendo mucho antes de lo que se esperaba. También, Ruiz et al. (2018) señalan que el Mar Menor sufre una profunda degradación, cuya causa es un proceso de eutrofización causado por el exceso de nutrientes. Y que este es un problema que no solo se debe a la entrada de agua dulce por las frecuentes inundaciones de los últimos años, sino sobre todo a los residuos de abonos que han llegado al Mar Menor, que son el “combustible” de esa eutrofización. También Mesa del Castillo (2020) manifiesta que en el Mar Menor se da una degradación del entorno marino, de la vida de la fauna y flora que no es científicamente discutible, apuntando a causas como la agricultura intensiva, el urbanismo salvaje, vertidos ilegales entre otras, y concluyendo que las soluciones son cada vez más difíciles y la pérdida de este patrimonio ambiental va a ser irremediable.

A lo anterior hay que sumar la regresión en las playas de la Manga del Mar Menor y la pérdida de arena que eso está suponiendo (Sánchez, 2020). Dicha circunstancia está provocando la devaluación de los inmuebles situados próximos al mar, sin que se haya identificado la razón exacta de esta subida del nivel del mar, que puede atribuirse tanto al cambio climático o a causas tales como la construcción de puertos deportivos o espigones. Además, Greenpeace predice un gran riesgo por el previsible aumento del nivel del mar, especialmente en La Manga. Porque las construcciones se han ubicado muy próximas al mar (Marcos, Del Río, San Román, González, & Rabal, 2013). Estas previsiones ya fueron objeto de contestación por parte de promotores inmobiliarios de La Manga, cuya publicación fue denunciada ante la justicia por entenderlas perjudiciales para sus intereses en la zona (Méndez, 2008), sin obtener una sentencia positiva (El País, 2009).

⁷ La hipoxia es la pérdida de oxígeno respirable por la fauna de las aguas, debido a factores externos (exceso de lodo, existencia de aguas grises y negras que no se regeneran, etc.).

2.3.7 Contexto político

El gobierno de la Región de Murcia ha fomentado el TSR, utilizando en ocasiones la figura de “Actuación de Interés Regional” (contenida en la ley de Suelo) para impulsar la construcción de servicios e infraestructuras necesarios que permitan actuaciones turísticas y urbanísticas en las zonas del litoral del Mar Menor (Aledo, 2016). Este autor, señala la connivencia entre la política regional, las cajas de ahorros y los promotores-constructores para actuar como una “élite extractivista” que, al amparo de prácticas corruptas, utilizaron en su beneficio las políticas urbanísticas y de ordenación territorial.

Hay que señalar que en la Región de Murcia gobierna desde 1995 el mismo partido político (Partido Popular), con lo cual se produce una hegemonía política desde hace 25 años (Quílez, 2019). Además, la falta de un competidor político con posibilidades de elección ha hecho que el gobierno de la Región haya sido monopolizado por el partido Popular. Y esta situación de casi monopolio ha creado una corrupción sistémica en la Región (Hernández Pérez, 2010) Un hecho que puede guardar relación con que la Región de Murcia sea la Comunidad Autónoma con más procedimientos por corrupción tramitados en 2019 de toda España, según el Consejo General del Poder Judicial (Agencia EFE, 2019). Entre los casos investigados por los tribunales de justicia se encuentra el que se tramita por la contaminación del Mar Menor, conocido como el caso “Topillo”, donde hay un centenar de encausados entre empresas agrícolas y agricultores de la zona, sospechosos de ser causantes de la degradación de la laguna (Fernández, 2020). Esta situación no es sólo reciente, porque ya en 2013 la Región de Murcia tenía 40 casos abiertos que afectaban a 45 municipios diferentes (ARPLURAL, 2013).

Por otro lado, la crisis del Mar Menor se ha utilizado como arma política, complicándose aún más su solución con el enfrentamiento entre los gobiernos central y regional. Un enfrentamiento, donde desde Madrid se culpa de la situación a la actividad agrícola, mientras que desde el gobierno regional se hace todo lo posible para evitar cambios en las prácticas agrarias que afecten a la rentabilidad del sector del campo (Ruíz, 2019). Una situación que no ha cambiado a pesar de la reciente aprobación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, que no se considera útil ni por los grupos ecologistas, ni por los sociales ni por los agricultores, calificándose como una norma ineficaz que no servirá para solucionar los problemas de la laguna, aunque cada parte argumente razones diferentes para dicha ineficacia (Vadillo, 2020).

Respecto a la crisis actual del Mar Menor, también se produce una disociación entre las actuaciones políticas y las posturas científicas. Esto se pone de manifiesto con la dimisión, entre 2018 y 2019, de ocho asesores científicos que formaban parte del Comité Asesor para el Mar Menor alegando falta de autonomía y la dependencia política que sufre dicho Comité (Pardo, 2019). Asimismo, se evidencia en las declaraciones de dichos científicos que desde el gobierno regional se emiten afirmaciones oportunistas e improvisadas contradiciendo los informes del Comité. Todo lo anterior se muestra en el reportaje realizado por Rey (2020) sobre la multitudinaria manifestación realizada en la ciudad de Cartagena el 31 de octubre de 2019 a la que asistieron 55.000 personas para pedir soluciones a los problemas del Mar Menor (cese de vertidos, etc.).

2.4 Infraestructuras para el turismo en el Mar Menor

2.4.1 Alojamientos

Al hablar de infraestructuras para alojamiento de turistas hay que diferenciar entre establecimientos colectivos (hoteles, apartamentos turísticos⁸, camping y casas rurales) y las viviendas de carácter privado destinadas al turismo (Sierra Rodríguez, 2009):

- Establecimientos colectivos se distribuyen según se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Establecimientos colectivos de uso turístico en el litoral del Mar Menor

Tipo de alojamiento	Nº establecimientos	Plazas
Hotel	49 (3,2%)	7.976 (36,2%)
Apartamento turístico	1.488 (96,7%)	6.343 (28,8%)
Camping	3 (0,1%)	7.726 (35,0%)
Casa rural	0	0
Total	1.540 (100,0%)	22.045 (100,0%)

Fuente: Elaboración propia a partir de la CARM (CARM, 2019)

En la Tabla 3 se especifica el grado de ocupación hotelera y la estancia media de los usuarios de este tipo de establecimientos colectivos. Se aprecia que, en 2018, pese a un mayor grado de ocupación hotelera, los turistas han reducido la duración de su estancia.

⁸ Apartamentos turísticos son las unidades alojativas que se ofertan en alquiler de forma habitual dotadas de todos los servicios para su inmediata ocupación turística y temporal, cumpliendo una serie de requisitos regulados mediante Decreto del Gobierno de la Región de Murcia. La normativa prevé apartamentos turísticos de una a cinco llaves (Consumoteca, 2020).

Tabla 3. Ocupación hotelera y estancia media en el litoral del Mar Menor

Zona	Grado de ocupación hotelera			Días de estancia media		
	2017	2018	VAR. %	2017	2018	VAR. %
La Manga	66,0%	73,5%	+7,5	5,1	4,9	-4,6
Mar Menor	48,8%	50,3%	+1,5	3,3	3,0	-8,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Arroyo y Vegas (2018)

- Las viviendas privadas destinadas al turismo que no son vivienda principal.

El 72,52% de las viviendas ubicadas en el litoral del Mar Menor son viviendas no principales, es decir, donde no se encuentra población censada en ellas (Instituto de Turismo de la Región de Murcia, 2014). Y estas viviendas suponen el 83,38% de los alojamientos de los viajeros que visitan la zona (Arroyo y Vegas, 2019), con 6,1 camas por vivienda (Sierra Rodríguez, 2009), tal y como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Viviendas no principales en el litoral del Mar Menor

Zona	Total	Principales	No principales ¹	Camas por vivienda ²
Mar Menor	96.517	32.399	64.118 (66,5%)	6,2
La Manga	27.783	1.761	26.022 (93,7%)	5,9
Total	124.300	34.160	90.140 (72,5%)	6,1

¹ Incluye las secundarias y las vacías.

² El dato procede de (Sierra Rodríguez, 2009)

Fuente: Propia a partir (Instituto de Turismo de la Región de Murcia, 2014)

2.4.2 Transportes

Para llegar al litoral del Mar Menor y sus zonas aledañas se utiliza principalmente el vehículo particular (76,8%) y vehículo alquilado (5,5%) (ITREM, Unidad de Estadística Instituto de Turismo de la Región de Murcia, 2018). Esto supone que el 82,3% de los turistas llegan al Mar Menor por carretera. Las principales carreteras de acceso a este litoral son la autovía AP-7 desde Alicante por el litoral Mediterráneo hasta el Mar Menor, desde la autovía A-30 con desvío por la Autovía del Mar Menor. También desde la A-30 por el desvío en construcción a falta de terminar el último tramo de la autovía Santomera-San Javier que actualmente se encuentra en construcción.

El transporte aéreo para llegar al Mar Menor lo utilizan el 20,55% de turistas. Una proporción que coincide con la de turistas extranjeros que se reciben en la zona (ITREM, Unidad de Estadística Instituto de Turismo de la Región de Murcia, 2018).

Según Aledo (2016), el auge de las compañías aéreas de bajo coste estimula la demanda de TSR. Se trata de unas compañías aéreas que utilizaban el aeropuerto de San Javier, ahora sustituido por el de reciente construcción situado en la pedanía de Corvera. El

incremento de este tipo de compañías en los aeropuertos secundarios, como el de Murcia, ha tenido como consecuencia un gran impacto en la economía de la zona, incrementándose el negocio de la hostelería, el comercio, el mercado inmobiliario y el desarrollo de infraestructuras (regiónextremadura.elperiodico.com, 2006).

Un 2% de los turistas llegan por tren no y un 3% hacen lo propio usando el autobús a un 3% (ITREM, Unidad de Estadística Instituto de Turismo de la Región de Murcia, 2018).

2.4.3 Infraestructuras terciarias

Entre las infraestructuras existentes en la zona litoral del Mar Menor se distinguen las de carácter público y las de titularidad privada. Las infraestructuras privadas de la zona están enfocadas eminentemente al turismo. Dichas infraestructuras se recogen en la tabla 5.

Tabla 5. Infraestructuras para el sector terciario en el litoral del Mar Menor

Tipo de infraestructura	Establecimientos
Pública:	
- Hospital	2
- Comisaría de policía /Guardia Civil	3
- Parque de bomberos	1
- Patrimonio cultural/histórico	3
- Deportiva (vía verde)	53 km.
- Estaciones de tren	1
- Estaciones FEVE (paradas)	3
- Estaciones de autobuses	2 ⁹
- Autovías acceso litoral Mar Menor	3
Privada:	
- Para salud (Balneario)	4
- Para deporte (campo de golf)	12
- Para deporte (complejo fútbol)	2
- Para deporte (puerto deportivo) ¹⁰	11
- Centro comercial	6

Fuente: Propia a partir de Conesa (2006); Arroyo y Vegas (2018); González (2019); Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Región de Murcia (2020); Instituto de Turismo de la Región de Murcia (2020)

En referencia a las infraestructuras, desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España se está preparando un Programa Verde

⁹ La estación de autobuses ubicada en el municipio de San Pedro del Pinatar y la planificada en la Manga-Cabo de Palos dentro del Plan de Transporte Regional elaborado por la Comunidad Autónoma con cargo a los fondos Educi de la Unión Europea (Domínguez, 2019)

¹⁰ Con 2401 puntos de amarre en los 73 kilómetros de perímetro del Mar Menor más 1721 puntos del Puerto deportivo Tomás Maestre con rápido acceso al interior de la laguna salada. En total constituyen 4122 puntos de amarre en la zona (Consejería de Obras Públicas y Transportes, s.f.)

Integrado con la finalidad de lograr la recuperación del Mar Menor (Europa Press, 2020), en el cual deben incluirse infraestructuras verdes y convencionales.

Cabe señalar que sobre este tema existe contestación social. Diferentes asociaciones ecologistas se han pronunciado respecto a la situación del Mar Menor y su entorno, elaborando propuestas para recuperar la laguna salada y su entorno (ANSE y WWF, 2013). Estas propuestas señalan la conveniencia de dejar de favorecer la construcción de nuevas infraestructuras, apostando por reducir la presión urbanística en el litoral. Asimismo, también proponen la eliminación de algunos puertos deportivos que ocasionan un grave impacto ambiental, siendo sustituidos por “marinas secas” (instalaciones en tierra) donde alojar las embarcaciones. Hay que tener en cuenta que el uso medio de las embarcaciones amarradas en estos puertos es de 15 días al año, lo que supone que se está sacrificando el litoral, y con ello el paisaje y la biodiversidad, para construir en su lugar aparcamientos de barcos privados (Ecologistas en Acción, 2004). Y esto teniendo en cuenta que los 73 kilómetros de perímetro del Mar Menor constituyen el 0,93% de la longitud del litoral español, pero acumulan el 2,93% de los puertos deportivos de España y el 3,06% del total de los puntos de amarre para las embarcaciones (FEAPDT, 2015).

Igualmente, se ha señalado el grave problema que existe en el Mar Menor y su litoral con las infraestructuras, demandando un cambio de criterio al respecto para que la solución al problema actual se base en infraestructuras verdes, reduciendo las existentes y adecuándolas ambientalmente (Ecologistas en Acción Región Murciana, 2020).

También se ha puesto de manifiesto (ANSE; WWF, 2013) que las deficientes infraestructuras afectan al turismo, al no estar alineadas con el turismo sostenible, poniéndose de manifiesto que faltan infraestructuras verdes (depuración de aguas, vías verdes, carriles bici, etc.) frente a las ya existentes de ingeniería convencional.

2.5 Actividades complementarias para el TSR en el Mar Menor

Las actividades dirigidas a los turistas conforman la oferta complementaria de servicios que pueden encontrar en el litoral del Mar Menor, independientemente de los servicios básicos de la zona. Esta oferta complementaria hace que la visita o la estancia sean más atractivas, aportando un valor añadido al destino, contribuyendo a reducir la estacionalidad y generando nuevos negocios con los que se crean nuevos empleos en la zona (García Andreu 2014).

Según el ITREM (2018), las principales **actividades realizadas** por el turista fueron disfrutar de las playas (99,1%), la gastronomía (98,0%) e ir de compras (82,1%). En el mismo sentido se pronuncian García-Sánchez, Artal-Tur y Ramos-Parreño (2002), pero añaden el ocio nocturno, practicar deportes náuticos, la oferta cultural de la zona y visitar localidades cercanas con vestigios históricos.

La Consejería de Turismo y Cultura (2019) destaca que la oferta de deportes náuticos (que se potencia desde las administraciones públicas) se basa en fortalezas como la climatología del destino y las temperaturas del agua. Lo mismo sucede con la práctica del golf y de otros deportes, incluyendo el senderismo en los 53 kilómetros de vías verdes del Campo de Cartagena. También el turista puede acudir al cercano Cabo de Palos, en cuya población hay numerosos clubes de buceo, aunque sus actividades se realicen en el mar Mediterráneo.

También son importantes todas aquellas actividades que tienen que ver con la salud de las personas y su bienestar, y que se pueden realizar en la zona, especialmente en los balnearios como en las zonas de lodos del Mar Menor.

Finalmente, se debe destacar la celebración de actos culturales como el Festival de Jazz de San Javier (de interés nacional), el Festival Internacional del Cante de las Minas de La Unión, el Festival Ventepijo en Pozo Estrecho, la Feria de Minerales de la Unión (Semana Santa), o el Festival Nacional del Cante Flamenco de Lo Ferro. En cuanto a visitas culturales, es posible la visita al Faro de Cabo de Palos la visita a minas en La Unión o a la cercana ciudad de Cartagena, con su Teatro Romano y otros vestigios históricos. También la ciudad de Murcia está cercana y tiene un alto valor cultural.

2.6 La estacionalidad del TSR en el Mar Menor

La estacionalidad se refiere a las grandes variaciones en el número de turistas que visitan un lugar (Coll Ramis, y Seguí Llinás, 2014) y tiene efectos perjudiciales en los destinos, ya que implica (Butler, 1994; Duro Moreno & Turrión Prats, 2018):

- (a) un desarrollo incompleto y desequilibrado de las actividades de la oferta de servicios públicos y privados, y
- (b) un desequilibrio temporal de la demanda y, por tanto, de los residentes (por más o menos tiempo) en el destino.

Una de las características más sobresalientes del TSR es, precisamente, su alta estacionalidad (García Andreu, 2014), ya que los turistas sólo acuden en sus periodos

vacacionales. Fuera de esos períodos (que normalmente se ubican en Semana Santa y vacaciones estivales) las poblaciones donde radican las viviendas particulares de segunda residencia tienen un reducido dinamismo comercial y social. Se podría decir que son poblaciones o asentamientos/urbanizaciones con larga “temporada baja”. Esto, además, se ve fomentado por el hecho de que hay pocos establecimientos hoteleros y, por tanto, también poca oferta complementaria.

Este fenómeno de la estacionalidad, tan perjudicial para el desarrollo de los destinos turísticos, afecta de lleno a los destinos del Mar Menor (Pedreño Cánovas, 2015), quien señala que el modelo turístico de la Región de Murcia basado en TSR es un despilfarro tanto desde el punto de vista medioambiental como social y económico.

2.7 El turista de segunda residencia en el Mar Menor

Arroyo y Vegas (2019) señalan que el número de turistas que visita el Mar Menor y su zona litoral durante 2018 fue de 3.067.091. Dichos turistas se distribuyeron en diferentes alojamientos tal y como indica la tabla 6.

Tabla 6. Distribución del número de viajeros en el litoral del Mar Menor

Tipo de alojamiento	Mar Menor	La Manga	Total (%)
Est. Hotelero	215.324	156.160	371.484 (12,1%)
Apartamento turístico	41.107	46.125	87.232 (2,8%)
Camping	51.153	0	51.153 (1,7%)
Vivienda	1.542.672	1.014.550	2.557.222 (83,4%)
Total	1.850.256	1.216.835	3.067.091 (100,0%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Arroyo y Vegas (2018)

Las características principales del perfil del TurSR en el litoral del Mar Menor son las indicadas en la Tabla 7.

Tabla 7. Perfil TurSR en el litoral del Mar Menor

Lugar de residencia habitual	Región de Murcia 41,1% España (excepto R. Murcia) 38,7% Extranjero 20,2%
Procedencia turistas españoles no de R. Murcia	Madrid 47,9% Castilla la Mancha 14,6% Andalucía 13,0% C. Valenciana 5,7% Otras 10,7%
Procedencia turistas extranjeros	Reino Unido 47,1% Alemania 17,9% Francia 6,4% Italia 4,3% Otros 23,6%

Tabla 7. Perfil TurSR en el litoral del Mar Menor

Edad	Menos de 25 años 9,5% Entre 26 y 45 años 43,8% Entre 46 y 65 años 38,9% Más de 65 años 7,8%
Profesión y situación laboral	Empleado 37,5% Jubilado 13,3% Funcionario 13,0% Tareas domésticas 9,8% Parado 7,9% Estudiante 7,0% Empresario 5,5% Otros 5,9%
Con quien viaja	Con la familia 60,3% En pareja 29,5% Con amigos 9,2% Solo/a 3,4%
Número de componentes del grupo	Dos 33,7% Tres/cuatro 44,8% Cinco/seis 17,8% Siete y más 3,7%
Medio de transporte utilizado	Vehículo particular 87,5% Avión 11,5% Autobús 1,3% Tren 1,3%
Duración de la estancia	Más de 30 días 22,1% De 15 a 30 días 51,6% De 8 a 14 días 8,3% Hasta 7 días 18,0%
Tipo de alojamiento	Vivienda propia 43,6% Vivienda alquilada 30,2% Vivienda prestada 26,3%
Principales motivos del viaje	Sol y playa 97,2% Gastronomía 76,2% Naturaleza 23,6% Deportes 23,5% Náutico 19,9% Cultural 16,6% Golf 13,6%
Visitas a otras zonas de la Región	Cartagena y comarca 39,2% La Manga y Mar Menor 17,4% Murcia ciudad 12,1% Mazarrón 5,5% Águilas 4,7% Lorca 2,5%
Gasto medio total por persona y día	39,61 Euros

Tabla 7. Perfil TurSR en el litoral del Mar Menor

Reparto del gasto del TurSR en la Región	Restaurantes, cafeterías y bares 24,6%
	Comestibles 21,4%
	Actividades 17,4%
	Alojamiento 16,3%
	Compras no alimenticias 10,3%
	Excursiones 4,6%
	Discotecas/Pubs 3,7%
Transporte público 1,7%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ITREM, (2014)

El turista de segunda residencia ocupa las viviendas de forma estacional, normalmente en la época estival cuando llega el buen tiempo, permaneciendo los inmuebles desocupados durante gran parte del año (Aledo, Mazón, & Mantecón, 2007). Dicho turista también suele visitar el destino en las celebraciones de Semana Santa, y en algunos puentes festivos.

Tras el suceso de anoxia producido en octubre de 2019, que ha sumido al litoral del Mar Menor en una de las crisis ecológicas más graves de España, los turistas están abandonado el Mar Menor para marcharse a destinos como Canarias, Túnez y Turquía (Tourinews, 2019), y es de esperar que tal tendencia afecte también al turista de segunda residencia, aunque en la literatura publicada a día de hoy no se ha podido encontrar ningún estudio que aporte datos al respecto.

Guaita-García, Martínez-Fernández, Barrera-Causil, Esteve-Selma, & Fitz (2020), señalan el consenso sobre la necesidad de mejorar el desarrollo urbano-turístico, de limitar la entrada de nutrientes al Mar Menor, de enfocarse a la agricultura como la principal culpable de la contaminación, y de que el Mar Menor atesora valores ambientales y servicios ecosistémicos relevantes que se encuentran amenazados. Así mismo, las propuestas más apoyadas por los visitantes encuestados por estos autores fueron las referentes a la movilidad sostenible, a no promover nuevos desarrollos urbanísticos apostando por la rehabilitación de las existentes. Finalmente, señalan que hay una clara divergencia entre las preferencias de la población y las políticas promovidas por el gobierno de la Región de Murcia.

Así, desde 2019 con las imágenes de la mortandad de la fauna del Mar Menor debida a la anoxia de sus aguas, la imagen del Mar Menor y su litoral se ha visto aún más deteriorada como destino turístico, motivo por el cual el Gobierno de la Región ha presupuestado dos millones de euros, para el año 2020, destinados a la promoción turística del Mar Menor

(Ribelles, 2020). De esta forma pretende contribuir a limpiar la mala imagen debido al estado ambiental que se ha proyectado, tanto nacional como internacionalmente, durante los últimos tres años. Tampoco se han encontrado datos publicados sobre los resultados de tal iniciativa autonómica.

Cabe señalar que la presente investigación se realiza en noviembre-diciembre de 2020 en plena segunda ola de la pandemia causada por el COVID-19. Este hecho ha ocasionado que en el litoral Mediterráneo de España se produzcan noticias como que son los turistas extranjeros con segunda residencia quienes “sostienen” el aeropuerto de Alicante, próximo al litoral del Mar Menor (EFE, 2020). No hay que olvidar que este tipo de turista es internacional, por lo que continúa desplazándose en avión frente al turista “vacacional” español que ha dejado de viajar por estar confinado.

Finalmente, Prieto y Marinas (2018) afirman que el Mar Menor y su entorno continuarán colapsados si no se alcanza un acuerdo, este no es eficaz o prevalece la ineptitud para adoptar las necesarias medidas. Por tanto, los turistas se marcharán a otros destinos con una mejor conservación ambiental.

3. Metodología



3.1 Diseño de la investigación

El presente estudio tiene una naturaleza:

- Cuantitativa, por utilizar procedimientos estadísticos para representar las opiniones con la mayor objetividad posible.
- Transversal, por recoger las opiniones en un momento del tiempo y no durante un lapso temporal. Estas opiniones se modifican en el tiempo conforme cambia el entorno y la percepción subjetiva de los TurSR; sin embargo, las opiniones recogidas muestran una “foto fija” de la muestra consultada a finales de 2020.
- Descriptiva, por representar la realidad subjetiva de los TurSR sin cuestionamiento por parte de la investigadora. Así, la parte empírica se limita a señalar los hallazgos sobre las opiniones, sin asignarles significados.

Es importante señalar que la investigación se diseñó durante el inicio y desarrollo de la segunda ola de la pandemia del Covid-19 (octubre y noviembre de 2020). Esta pandemia ha introducido cambios en los sentimientos y expectativas de las personas, generando una sensación de incertidumbre (Johnson, Saletti-Cuesta, & Tumas, 2020). También ha

transformado la vida cotidiana por los múltiples cambios producidos: primer confinamiento, posteriores restricciones al desplazamiento, segundo estado de alarma en octubre de 2020, pérdida de empleo, etc. Todo ello puede haber influido sobre las opiniones declaradas y reales en muchos ámbitos (como el del TSR). De hecho, los confinamientos y la incertidumbre han producido -en muchos casos- altos niveles de estrés (Ozamiz-Etxebarria, Dosil-Santamaria, Picaza-Gorrochategui, & Idoiaga-Mondragon, 2020) y cambios de ánimo y una sensación de alta vulnerabilidad (Balluerka Lasa et al., 2020), siendo la actividad turística altamente sensible a estas cuestiones.

3.2 Sistema de recogida de información

El sistema utilizado es un cuestionario web autoadministrado, que se remite a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Twitter). Según Alarco, Esmilinia, y Álvarez-Andrade (2012), este tipo de encuesta cuenta con unas ventajas superiores a sus inconvenientes. Los criterios fundamentales por los que se ha elegido este sistema de recogida de información son:

- El objetivo informativo puede obtenerse mediante una encuesta, ya que interesan las percepciones de los TurSR y éstas pueden ser captadas sin interferencia del entrevistador y de forma asincrónica.
- La gran penetración de Internet en los hogares y su acceso mediante teléfonos móviles inteligentes hace que se pueda alcanzar a la población objetivo.
- Este sistema tiene una alta velocidad de recopilación de respuestas en poco tiempo.
- Tiene un coste relativo prácticamente nulo.
- Se puede almacenar automáticamente las respuestas, lo que elimina posibles errores en la introducción manual de las respuestas.

3.3 Descripción del plan de muestreo y de la muestra

Se realiza la investigación usando un muestreo no aleatorio, ya que no puede eliminarse el sesgo de autoselección y haberse decidido introducir condiciones y cuotas, lo que determina la no aleatoriedad.

La población objetivo son personas físicas que hagan turismo residencial en el entorno del Mar Menor, utilizando una segunda residencia en propiedad, cedida o alquilada.

El marco muestral está formado por personas mayores de edad, que no presenten problemas para entender y rellenar el cuestionario en línea, que sean turistas residenciales en litoral del Mar Menor y que habitualmente residan en la Región de Murcia, en otras comunidades Autónomas o en el extranjero. Este marco se establece porque el 71% de los residentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia pasa sus vacaciones en esta misma región (Europa Press, 2011), por lo cual son el colectivo más importante de turistas en el litoral del Mar Menor, siendo la Comunidad de Madrid el primer emisor del resto del mercado turístico nacional (Consejería de Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2020), mientras que el de países extranjeros supone alrededor de un 20%. Por lo tanto, se considera que el marco muestral señalado cumple los requisitos mínimos para que se ajuste al máximo posible a la población objetivo, y la muestra extraída tenga las necesarias garantías (Ayuntamiento de Madrid. Servicio de Evaluación, Subdirección General de Calidad y Evaluación, 2012).

Para el trabajo de campo se procedió de la siguiente forma:

4. Enviar a través de las redes sociales Facebook, Twitter y WhatsApp un mensaje con el enlace al cuestionario a contestar. El texto de dicho mensaje se compone de una presentación y una breve explicación del objetivo de la investigación, cuyo cuestionario se le invita a rellenar. También se especifica en el mensaje que la participación es anónima y la contestación al cuestionario se efectúa en tan solo ocho minutos del tiempo del participante, agradeciéndole su colaboración.
5. El enlace al cuestionario se distribuyó vía Internet el día 2 de diciembre de 2020 y estuvo activo en las redes sociales hasta el día 11 de diciembre. Un total de diez días completos. Se elaboró un mensaje para el lanzamiento inicial de la encuesta en redes, animando a participar a las personas a las que llegase dicho mensaje. Posteriormente, se hizo un recordatorio a los cinco días. Finalmente, el último día se anunció el cierre de la encuesta con unas horas de antelación, alentando a los usuarios de las redes sociales a rellenar el cuestionario si aún no habían participado en él.
6. Se han obtenido 835 respuestas (801 válidas) siendo el perfil de la muestra el que aparece en la Tabla 8.
7. La depuración de las respuestas inicialmente conseguidas consistió en eliminar los individuos con respuestas *missing* (n=13) y en descartar a quienes recocieron tener un conocimiento reducido, derivado por su respuesta “presto poca atención” en la PO1 (n=21).

La muestra está compuesta, principalmente, por hombres (56,1%), adultos entre 35 y 59 años -Millennials y Generación X- (61,3%) y residentes en Murcia (84,0%). Visita el Mar Menor mayoritariamente desde hace más de 4 años (78,8%), y acude principalmente por poseer vivienda propia (50,4%). La estancia mayoritaria es superior a 4 semanas (53,4%). En la muestra se tiene a quienes tienen conciencia de saber lo que está sucediendo (49,6%) y otros que simplemente están al día (50,4%).

Tabla 8. Descripción de la muestra.

Variable	Ítems	f (%)
P17. Sexo	Hombres	449 (56,1%)
	Mujeres	352 (43,9%)
P18. Edad	Hasta 35	185(23,1%)
	36 – 59	491 (61,3%)
	60 o más	125(15,6%)
P19. Residencia	Murcia	673 (84,0%)
	Otra C.A.	116 (14,5%)
	Otro país	12 (1,5%)
P09. Tipo de estancia	Propiedad	404 (50,4%)
	Alquiler	171 (21,4%)
	Cedida	226 (28,2%)
P01. Conocimiento	Bueno o alto	397 (49,6%)
	Estoy al día	404 (50,4%)
P02. Desde cuando visita el Mar Menor	Desde hace más de 4 años	631 (78,8%)
	Desde hace menos de 4 años	21 (2,6%)
	Ya no lo visita	149 (18,6%)
P14. Tiempo de estancia	+4 semanas	428 (53,4%)
	3-4 semanas	122 (15,2%)
	2 semanas	115 (14,4%)
	Menos de 1 semana	136 (17%)

Fuente: Elaboración propia

3.4 Variables

El cuestionario consta de 19 preguntas, todas ellas relacionadas con el estudio sobre la sostenibilidad del turismo de segunda residencia en el litoral del Mar Menor.

Para la finalidad del estudio se hace necesario preguntar, en la P02, si la persona que contesta el cuestionario ha visitado en los últimos cuatro años el litoral del Mar Menor (desde que apareció la conocida como “sopa verde” del Mar Menor en los medios de comunicación).

Para el **primer objetivo** de este trabajo (acercamiento a la opinión de los TurSR, en clave de sostenibilidad, sobre el propio destino turístico) se incluyen percepciones sobre la pérdida de calidad y de valor de la zona. Utilizamos las siguientes variables:

A. **Percepción del grado de lesividad de sectores para el turismo.** Con la P04 se trata de valorar el grado de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones respecto a los factores que, entendemos que tienen más importancia en lo que está sucediendo en la zona del Mar Menor, y como considera el entrevistado que le puede haber afectado personalmente. Para calcular el resultado se usa una escala Likert con cinco valores que van desde el valor 1= muy en desacuerdo hasta 5= muy de acuerdo. Los ítems utilizados se indican en la Tabla 9.

Tabla 9. Ítems de medición grado de lesividad de sectores para el turismo.

P04.1 La agricultura tiene un impacto importante al ser responsable de su degradación.
P04.2 Hay demasiada embarcación que contamina y daña su flora y fauna.
P04.3 La actividad de construir viviendas en la zona es/ha sido perjudicial.
P04.4 Ha sido perjudicial la saturación urbanística en la zona.
P04.5 La construcción es responsable de la situación actual del Mar Menor.
P04.6 Existen vertidos no controlados y de aguas sin depurar.
P04.7 El turismo está demasiado masificado.
P04.8 El verdadero problema reside en la falta de interés político para salvarlo.
P04.9 Su estado actual supone una pérdida de calidad en mi estancia vacacional.

Elaboración propia a partir del trabajo de (Guaita-García N. et al, 2020)

B. **Pérdida de calidad percibida del destino turístico.** Se utiliza un solo ítem en la P03 para valorar la visión global que el TurSR tiene del destino (Stern & Krakover, 1993), al preguntar con qué nota califica la calidad del entorno del Mar Menor como destino turístico. Para las posibles respuestas se utiliza una escala de 5 valores (1= Mala, Regular, Aceptable, Buena, Muy Buena =5).

Para el **segundo objetivo** (conocer la opinión de los TurSR sobre su relación con el destino turístico: pérdida de calidad de la estancia vacacional, elección como destino, pérdida potencial de valor económico...), se utilizan las siguientes variables:

C. **Pérdida de calidad de su estancia vacacional.** Se utiliza un solo ítem, esta vez para valorar la percepción que el turista tiene de su propia estancia vacacional que se ha incluido como el último de la pregunta P04. El ítem utilizado es: “El estado actual del Mar Menor ha supuesto una pérdida de calidad en mis vacaciones”.

D. **Percepción sobre la potencial pérdida económica del inmueble de segunda residencia y elección como destino.** Para medir esta variable se hace previamente la pregunta P09, para conocer como realiza su estancia el turista residencial, con tres posibles respuestas. Una para los que utilizan vivienda propia, otra para los que alquilan la vivienda vacacional y la tercera para los que usan vivienda cedida. Con esta pregunta distinguimos entre los encuestados que tienen vivienda propia y son

cautivos de la zona de aquellos que se pueden cambiar de destino turístico con facilidad no tener esa vivienda en propiedad.

E. **Percepción de afectación al valor de la vivienda.** La P11 es una pregunta opcional para el caso de los encuestados utilicen vivienda propia para su estancia en el Mar Menor. Las posibles respuestas han sido:

- Una pérdida de valor económico importante.
- Una pequeña pérdida de valor económico.
- Ninguna variación en su valor.
- Una mejora en el valor económico de mi vivienda.

F. **Expectativa de usar vivienda en sus próximas vacaciones.** La P12 es opcional, y su finalidad es conocer que hará el encuestado en sus próximas vacaciones en el caso de que use vivienda cedida o alquilada. Se ofrecen tres posibles respuestas:

- Volveré a usar la vivienda en el Mar Menor.
- No volveré a ir hasta que el estado del Mar Menor mejore.
- No volveré a la zona del Mar Menor.

G. **Conocer cuáles son los momentos del año en los que el TurSR optan por visitar la zona del Mar Menor.** Para medir esta variable se utiliza la P13, aceptándose que se respondan múltiples opciones entre las ofrecidas. Estas son: “Navidad”, “Semana Santa”, “verano”, “fines de semana”, “puentes” y “Esporádicamente”.

Para el **tercer objetivo** (conocer cómo se perciben las actuaciones de los agentes públicos cuyas decisiones afectan a la zona turística) se han utilizado las siguientes variables:

H. **Percepción de la actuación pública.** Esta variable se evalúa en la P05, donde se pregunta sobre la calificación de las decisiones de las diferentes administraciones en relación a la defensa del turismo del Mar Menor. En concreto, del gobierno nacional, del regional y de los ayuntamientos de la zona. El resultado se mide utilizando una escala con 4 valores (1= Malas, Deficientes, Adecuadas, Muy buenas = 4).

Para el **cuarto objetivo** (emociones y expectativas de comportamiento futuro) se utilizan las siguientes variables:

I. **Emociones que despierta la actual situación.** Se utiliza una pregunta, la P06, para medir esta variable con ocho ítems. Para valorar el resultado se recurre a una escala con 4 valores que determinan la intensidad de la emoción planteada (Nada =1, Poco, Bastante, Mucho =4). Los ítems aparecen en la Tabla 10.

Tabla 10. Emociones que despierta la actual situación del Mar Menor

P06.1 Optimismo.
P06.2 Esperanza.
P06.3 Expectativas positivas.
P06.4 Indiferencia.
P06.5 Pesimismo.
P06.6 Decepción/Frustración.
P06.7 Enfado.
P06.8 Impotencia.

Fuente: Propia a partir de la escala emocional de Abraham Hicks. (CentroHuellas, 2012)

- J. **Conocer la evolución a corto y largo plazo del destino turístico.** Para evaluar esta variable se utiliza una pregunta (P07) con dos ítems, cuyo resultado se obtiene utilizando una escala Likert con 5 opciones que miden la percepción en cada uno de los ítems planteados (1= mucho peor, peor, igual, mejor, mucho mejor =5).
- K. **Fidelidad** al destino turístico. Para medir la variable de lealtad al destino se hace la pregunta P15, atendiendo a seis ítems que se recogen en la tabla 11. Resulta importante conocer la lealtad para saber la intención de regresar al destino, así como las recomendaciones de tipo personal y por internet que puedan hacerse (Folgado-Fernández, et al, 2013). Los ítems se presentan en una escala Likert de 5 valores que oscilan desde 1= muy en desacuerdo con la afirmación planteada, hasta 5= muy de acuerdo.

Tabla 11. Ítems para medir la lealtad al destino

P15.1 Me gusta hacer turismo en el Mar Menor.
P15.2 Será mi destino preferido en las próximas vacaciones.
P15.3 Recomendaré a otros el Mar Menor.
P15.4 Repetiré mis pasadas vacaciones en el Mar Menor.
P15.5 Recomendaré mi experiencia a través de las redes sociales
P15.6 En general soy fiel a este destino.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de Folgado-Fernández et al (2013)

Para el quinto y último objetivo (conocer las posibles acciones a tomar, tanto para reconducir la situación como desde un punto de vista personal: mantener destino vs. acudir a otros destinos, vender inmueble...) se utilizan las siguientes variables:

- L. **Acciones a tomar para mejorar el Mar Menor como destino de TSR.** En la P08 se introducen 13 ítems, donde se pregunta en qué grado cree el encuestado que cada una de las actividades que se proponen aporta mejora al “valor “que tiene el Mar Menor como destino turístico. Se maneja una escala de 4 valores para medir el grado

de mejora que se aporta al Mar Menor con las afirmaciones planteadas (No aporta ninguna mejora =1, Aporta poca mejora, Aporta alguna mejora, Aporta mucha mejora =5). Los ítems utilizados son los que se muestran en la tabla 12.

Tabla 12. Ítems para medir las acciones para mejorar el Mar Menor como destino.

P08.1 Promover más urbanizaciones.
P08.2 Fomentar deportes náuticos sin motor (vela, remo, buceo...).
P08.3 Suprimir la navegación de embarcaciones exclusivamente a motor (lanchas, yates, motos acuáticas...).
P08.4 Estimular la construcción de nuevos hoteles.
P08.5 Impulsar la construcción de más accesos.
P08.6 Promover la gastronomía de la zona.
P08.7 Favorecer el ocio nocturno.
P08.8 Potenciar el turismo de salud (lodos y balnearios).
P08.9 Controlar los vertidos.
P08.10 Reordenar el territorio con criterios de sostenibilidad.
P08.11 Luchar contra su estado actual.
P08.12 Incentivar más centros comerciales.
P08.13 Proyectar su cultura e historia.

Fuente: Elaboración propia

M. Comportamiento vacacional en el Mar Menor en 2021 y futuro a largo plazo.

Para medir esta variable se hace la pregunta P16, sobre donde se visualiza el encuestado en sus próximas vacaciones (suponiendo que la pandemia ya hubiese pasado), ofreciéndole cuatro posibles respuestas: “En la zona del Mar Menor”, “En otra zona, pero en la Región de Murcia”, “En otra zona externa a la Región de Murcia” y “No iré de vacaciones a ningún lugar”.

N. **Destino del inmueble de segunda residencia.** Con la P10 se pregunta en qué situación se encuentra el encuestado y cuál es su intención respecto al inmueble que utiliza para su estancia vacacional, ofreciéndole seis respuestas posibles.

- a. Quienes tienen o disponen de vivienda vacacional pueden elegir, entre las opciones: “No tengo intención de venderla”, “Deseo venderla sólo si recupero mi inversión”, y “Deseo vender, aunque pierda dinero”.
- b. Para quienes usan gratis o alquilan la vivienda vacacional, las opciones son: “Puedo plantearme comprar una vivienda”, “Sólo compraré si estuviese muy rebajada”, y “No tengo la intención de comprar una vivienda en el Mar Menor”.

3.4.1 Percepción

“La percepción se entiende habitualmente como el proceso cognitivo inicial por el que las informaciones provenientes del exterior se introducen en el complejo mental” (Munar, Roselló, Cela-Conde, Marty y Nadal, 2008, p. 318)

Por otro lado, los autores Rodríguez, Requena, y Muñoz (2009) nos dicen que la percepción de los turistas que realmente visitan un lugar o los potenciales afecta de forma importante a la viabilidad de una zona como destino turístico. Estos mismos autores señalan que un destino turístico debe preocuparse por la información que se ofrece de ellos como los sucesos, acontecimientos resaltantes etc., pues con dicha información se forman las primeras percepciones que los turistas potenciales van a tener sobre ese destino.

3.4.2 Preferencias

La elección que se hace de consumir está condicionada por las “posibilidades de consumo” y por las “preferencias” (Mejía, 2013). A las primeras las limitan los ingresos y el precio de los bienes y servicios a consumir, mientras que las preferencias están relacionadas con el beneficio o la satisfacción que obtiene el comprador.

Por otro lado, Parkin y Loría (2010) señalan que “las preferencias representan la descripción de lo que a cada persona le gusta y le disgusta” (p. 36). Estos autores señalan que la demanda final de un bien o servicio depende de las preferencias, lo que también determina el valor que se da a cada uno de esos bienes y servicios. Añadiendo que las preferencias de los consumidores no varían solo porque cambie el precio.

3.4.3 Comportamiento

Para Mejía (2013) el comportamiento del consumidor estudia el proceso y los motivos que llevan a adquirir y consumir. En este comportamiento influyen las motivaciones de los consumidores, entendidas estas como necesidades y deseos, según nos dicen Carballo y otros (2016). Así, se puede decir que los turistas tienen una clara percepción de la situación actual del Mar Menor, y que afecta a sus preferencias y en su comportamiento. Esto se materializa en la pérdida de visitantes (Rubio, 2019). Este documento señala a este destino como ejemplo del desastre al que se llega por la especulación inmobiliaria, el turismo salvaje, la corrupción política, etc. Igualmente, en la entrevista a Enric Sala, explorador de National Geographic y presente en la Cumbre del Clima (COP 25), quien

afirma que "El Mar Menor es la película de terror del futuro del Mediterráneo" (Sala, 2019).

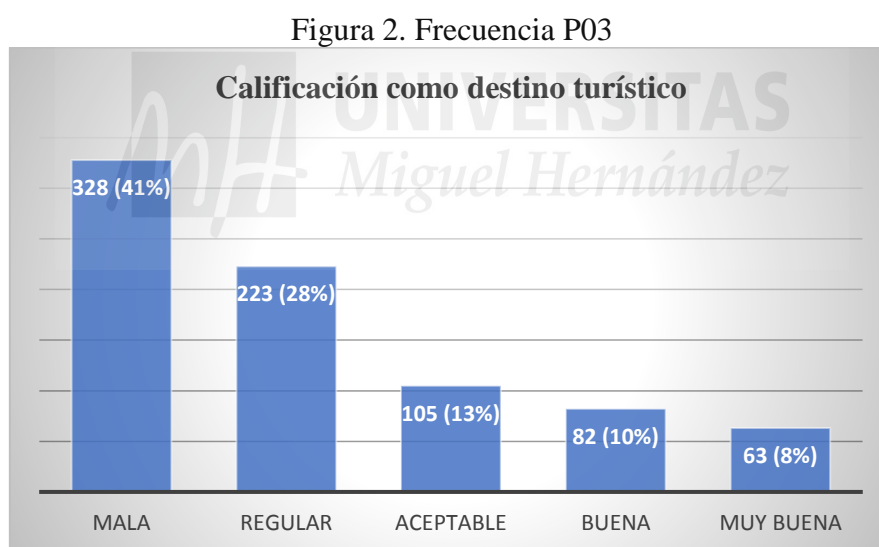
4. Resultados

4.1 Percepciones sobre la pérdida de calidad y de valor de la zona

Se ha utilizado la P04 sobre las percepciones del grado en que los sectores son lesivos para el turismo, y la P03 referente a la pérdida de calidad percibida del destino turístico.

4.1.1 Calificación del destino

La Figura 2 muestra que los encuestados que otorgan unas calificaciones bajas (mala o regular) superan en gran número a los que ofrecen unas calificaciones más benévolas (aceptable, buena o muy buena). Los TurSR otorgan al destino turístico una nota media de 2,16 puntos sobre 5 totales, situándose la mediana en 2,00.



4.1.2 Calificación del destino (según sexo de los individuos)

En la tabla 13 se recogen los estadísticos para esta comparación.

Tabla 13. Estadísticos comparación P03-P17

Variable	Variable	N	Media	Desviación típica (DT)
Calificación (de 1 a 5)	Hombre	449	2,23	1,29
	Mujer	352	2,08	1,26

La Prueba T de comparación de Medias de dos muestras es igual a 18,67. Esto significa que al ser mayor de 2,33 el nivel es significativo al 99%.

Los hombres han calificado con mejor nota media (un 2,23) al litoral del Mar Menor como destino turístico que las mujeres, que lo han puntuado con un 2,08.

Se observa que $r = -0,06$. Lo cual significa un 6 % de correlación en sentido inverso, es decir, se comprueba que al pasar de Hombre (valor 1) a Mujer (valor 2) disminuye la calificación que se le ha dado a la zona del Mar Menor como destino turístico, tal y como señalan los datos de las dos medias.

4.1.3 Calificación del destino (según edad de los individuos)

En la tabla 14 se muestran los datos obtenidos.

Tabla 14. Estadísticos comparación P03-P018

Variable	Variable	N	Media	(DT)
Calificación (de 1 a 5)	Hasta 35 años	185	2,18	1,13
	De 36 a 59 años	491	2,18	1,32
	60 o más años	125	2,07	1,31

Las personas más jóvenes (hasta 35 años) y las de mediana edad (de 36 a 59 años), han calificado con la misma nota media (2,18), mientras que los más mayores han dado una calificación media más baja (2,07).

La Prueba T de comparación de Medias de dos muestras entre las personas con menos de 35 años y las que tienen entre 36 y 59, arroja un resultado de 0,00 por lo tanto, no resulta un nivel significativo, no existiendo así diferencia entre las muestras. Esta misma prueba entre las personas más jóvenes (hasta 35 años) y las de edad más avanzada (60 o más años) arroja un resultado de 8,54, con $p=0.01$.

4.1.4 Calificación del destino en función del tipo de estancia

Los TurRS que califican con mejor nota media al destino turístico del Mar Menor son los que tienen vivienda propia (2,27), seguidos de los que alquilan la vivienda para su estancia (2,23). Los que peor nota media otorgan al destino son los que acuden a él en vivienda cedida (1,91), tal y como se refleja en la tabla 15.

Tabla 15. Estadísticos comparación P03-P09

Variable	Variable	N	Media	DT
Calificación (de 1 a 5)	En vivienda propia	404	2,27	1,30
	En alquiler	171	2,23	1,38
	En vivienda cedida	226	1,91	1,11

La prueba T de medias de dos muestras entre los TurSR en vivienda propia y alquilada da un valor de 3,76 lo cual indica que el nivel es significativo al 99%. Esa misma prueba entre los TurSR en vivienda propia y los que usan vivienda cedida arroja un valor de 249,65 siendo así el nivel significativo al 99%. Finalmente, esta prueba entre los TurSR en vivienda alquilada y los que acuden en vivienda cedida da un resultado de 194,04 por lo que también tienen un nivel significativo al 99%.

4.1.5 Grado de lesividad de determinados sectores para el turismo

La puntuación de ítems que hay en esta pregunta (P04), sobre lo que los TurSR consideran perjuicios para el destino turístico del Mar Menor, va desde 1 para “muy en desacuerdo” a 5 para “Muy de acuerdo”. Los datos estadísticos obtenidos para cada uno de los ítems de esta pregunta son los indicados en la tabla 16:

Tabla 16. Estadísticos P04

Ítems	Media	Mediana	DT
P4.1	4,45	5	1,09
P4.2	4,01	4	1,15
P4.3	4,28	5	1,10
P4.4	4,36	5	1,11
P4.5	3,60	4	1,16
P4.6	4,56	5	1,04
P4.7	3,68	4	1,23
P4.8	4,49	5	1,10
P4.9	4,38	5	1,18

Según la media de cada ítem y su mediana los factores más perjudiciales para el Mar Menor son los vertidos no controlados que, principalmente, provienen de la agricultura y las aguas sin depurar. Le sigue la “Falta de interés político” para salvar el Mar Menor, y la agricultura considerada responsable de la degradación del Mar Menor. Las otras variables que alcanzan el mayor valor de la mediana (5), siendo consideradas como de las más perjudiciales para el turismo, son la saturación urbanística de la zona, y la actividad de construir viviendas. Por debajo de estas se encuentran la masificación turística y finalmente la consideración de que el responsable de la situación actual del Mar Menor ha sido la construcción.

La fiabilidad de la escala de esta variable es de un 93,50%. Lo que significa que es una muy buena escala, y que no se mejoraría por la eliminación de algún ítem.

Se aplica una reducción de dimensiones, aplicando un análisis de factores, a los ítems de esta pregunta. Se obtiene que los nueve ítems explican el 100% de la información contenida en la base de datos para esas afirmaciones concretas, pero que se pueden reducir solamente a un componente que explica el 66,70% (% de la varianza) de dicha información.

Seguidamente se obtiene la matriz de correlaciones entre los ítems para asegurar que no existe ninguna correlación negativa, ni tampoco hay ninguna variable redundante (coeficiente mayor de 0,90).

Comprobado lo anterior, podemos reducir los ítems a una sola variable, y que esta sea “PERJ_DESTI” que explicaría el 68,33% de la varianza de la información incluida en la base de datos sobre los ítems de la P04. Calculamos los estadísticos de la nueva variable “PERJ_DESTI”, que se recogen en la tabla 17.

Tabla 17. Estadísticos P04 PERJ_DESTI

Variable	Media	Mediana	DT	IQR	0%	25%	50%	75%	100%
PERJ_DESTI	33,44	36	7,23	6	8	32	36	38	40

Con los estadísticos se ve que el valor medio de la nueva variable es de 33,44, y la mediana es 36, frente al valor máximo de 40, resultando además que p es menor de 0,05. Esto nos indica que la población parece estar bastante de acuerdo con las afirmaciones sobre los factores perjudiciales para el destino turístico del Mar Menor.

4.1.6 Calificación del destino en función del grado de lesividad de sectores

La P03 “Nota calificación del Mar Menor” es la variable dependiente de la P04 y sus ítems. Para demostrar lo anterior, se hace una regresión ordinal cuyos resultados se recogen en la tabla 18

Se quiere averiguar si según lo que se piensa de las diferentes afirmaciones (ítems de P04), resulta una opinión mejor o peor para calificar el Mar Menor. En este caso, la variable explicada dependiente “Y” es la nota de calificación del Mar Menor. Los ítems de la P04, las X1, ..., X9 son las variables explicativas independientes.

Tabla 18. Resultado Regresión ordinal P03-P04

ÍTEMS	P04.1	P04.2	P04.3	P04.4	P04.5	P04.6	P04.7	P04.8	P04.9
t-valor	-2,50	-2,04	-0,48	1,03	-1,60	3,70	-1,80	-1,71	-0,91

Aunque “t” no es el nivel de significación, sí que nos indica hasta qué punto cada variable sigue un comportamiento “t” teórico. Todo valor de “t” por encima de 1,96 es significativo al 5%, y por encima de 2,33 lo es al 99%. Del resultado de la regresión ordinal se aprecia que en la P04 resultarían significativas la P04.1 “La agricultura tiene un impacto importante al ser responsable de su degradación” y la P04.6 “Existen vertidos no controlados y de aguas sin depurar” al 99%. Además, la P04.2 “Hay demasiada embarcación que contamina y daña su flora y fauna” sería relativamente significativa al 95%, por lo que también se podría tener en cuenta.

4.2 Percepciones del TurSR sobre su relación con el destino turístico

Para estudiar la percepción de “pérdida de calidad de la estancia vacacional” se analiza el ítem 9 de la P04 sobre la pérdida de calidad de la estancia vacacional particular de cada elemento de la población. Se trata de un ítem, ya analizado anteriormente en el análisis descriptivo de P04, donde se afirma que el estado actual del Mar Menor supone una pérdida de calidad en la estancia vacacional del TurSR, y donde las posibles respuestas van desde “Muy en desacuerdo” (con valor 1) a “Muy de acuerdo” (con valor 5).

4.2.1 Comportamiento vacacional según la percepción de pérdida de calidad

Al efectuar la comparación entre este ítem de la P04 y la P16 con el fin de averiguar si existe relación, se hace un test de correlación entre las dos variables, resultando que la correlación arroja un coeficiente de un 13% con un p de 0,00 y por lo tanto menor que 0,05 (α). Existe así correlación entre las variables y además es inversa. El porcentaje de correlación es muy escaso, lo que nos indica que, aunque los TurSR perciban que el estado del Mar Menor supone una pérdida en la calidad de su estancia vacacional, volverán a la zona. En la tabla 19 se muestran los estadísticos de dicha comparación.

Tabla 19. Estadísticos comparación Ítem 9 de P04 con P09

Variable	Variable	N	Media	DT
Calificación (de 1 a 5)	En la zona del Mar Menor	292	4,20	1,35
	En otra zona de Reg. Murcia	144	4,29	1,20
	Fuera de la Reg. Murcia	303	4,56	0,99
	En ningún lugar	62	4,50	0,99

Quienes más de acuerdo están con la afirmación de que el estado del Mar Menor les ha hecho perder calidad en su estancia son los que en sus próximas vacaciones no se ven en la zona del Mar Menor, mientras que los que sí se ven allí en sus próximas vacaciones

resulta que, aun estando de acuerdo con la afirmación, repetirán el mismo destino turístico. Es decir, actúan como turismo cautivo de este destino, tal y como ya reflejaba el test de correlación entre estas variables.

La Prueba T de comparación de Medias de dos muestras entre los TurSR que se ven en la Mar Menor en sus próximas vacaciones y el resto, arroja unos resultados de 7,90 respecto a los que se ven en otra zona de la Región de Murcia, 40,53 respecto a los que se ven fuera de la Región, y 20,90 respecto a los que no se ven ningún sitio ($p=0.01$).

4.2.2 Relación entre el tipo de estancia y la percepción de pérdida de calidad

Se hace esta comparación para ver si la percepción que tienen los TurSR sobre la pérdida de la calidad de su estancia, debido al estado actual del Mar Menor, se relaciona con el tipo de vivienda en la que realizan su estancia en el destino vacacional. Los datos son los reflejados en la tabla 20.

Tabla 20. Estadísticos comparación Ítem 9 de P04 con P09

Variable	Variable	N	Media	DT
Calificación (de 1 a 5)	En vivienda propia	404	4,41	1,17
	En alquiler	171	4,35	1,28
	En vivienda cedida	226	4,35	1,14

Son los TurSR que efectúan su estancia en vivienda propia los que más de acuerdo están con la afirmación del ítem con un nivel de 4,41 sobre 5,00 mientras que los que no son propietarios (en alquiler o cedida) muestran un nivel de acuerdo un poco más bajo (4,35 sobre 5,00).

La Prueba T de comparación de Medias de dos muestras entre las personas que efectúan su estancia en vivienda alquilada y quienes lo hacen en vivienda cedida arroja un resultado de 0,00 por lo tanto no resulta un nivel significativo, no existiendo así diferencia entre las muestras.

La misma prueba entre quienes acuden al destino turístico en vivienda propia y las que lo hacen en una de alquiler da 5,89 por lo tanto el nivel es significativo al 99%. Lo mismo sucede entre quienes tienen vivienda propia y los que van a una cedida donde $t= 6,73$.

La correlación entre las dos variables es tan solo de un 2,50% y además es inversa, siendo $p>0,05$. Por lo tanto, se puede afirmar que no existe relación entre la percepción de la

pérdida de calidad en la estancia vacacional de los TurSR debido al estado del Mar Menor y el tipo de estancia en el que se alojan.

Para medir la percepción sobre la potencial pérdida económica del inmueble de segunda residencia y elección como destino se analizan P11, P12 y P13.

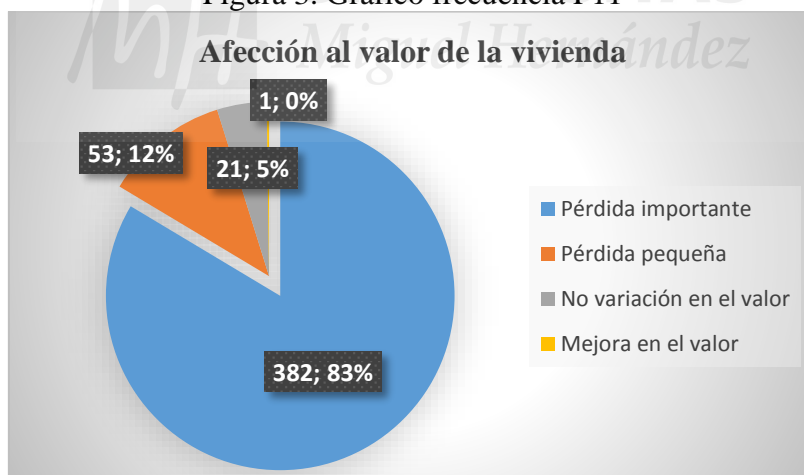
4.2.3 Percepción de afectación al valor de la vivienda

Con esta pregunta P11 se trata de conocer como la situación de la zona ha afectado al valor de la vivienda de los turistas residenciales. Ha sido contestada exclusivamente por aquellos que son propietarios de una vivienda para turismo residencial. El número de respuestas ha sido de 457, con la siguiente frecuencia recogida en la tabla 21, y en la figura 3.

Tabla 21. Estadísticos P11

Opciones respuesta	Frecuencia
Una pérdida de valor económico importante	382 (83%)
Una pequeña pérdida de valor económico	53 (12%)
Ninguna variación en su valor	21 (5%)
Una mejora en el valor económico de mi vivienda	1 (0%)

Figura 3. Gráfico frecuencia P11



Así, la gran mayoría de población propietaria de vivienda para turismo residencial (el 83%), considera que su inmueble ha sufrido una pérdida importante de valor económico como consecuencia del estado actual del Mar Menor. Esto supone que se reconoce estar sufriendo un quebranto económico en las economías domésticas de estas familias.

4.2.4 Expectativa de usar la vivienda en las próximas vacaciones

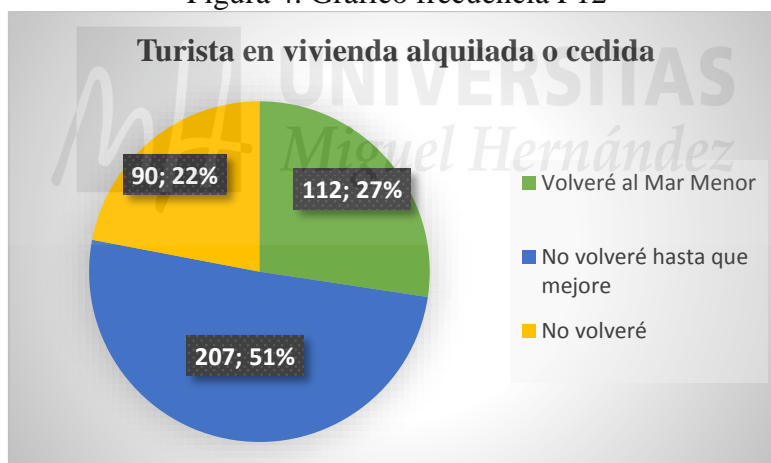
La P012 es una pregunta dirigida a turistas residenciales que usan una vivienda alquilada o cedida para conocer que van a hacer en sus próximas vacaciones. La frecuencia de las respuestas entre las tres opciones ofrecidas es la contenida en la tabla 22.

Tabla 22. Estadísticos de P12

Opciones respuesta	Frecuencia
Volveré a usar la vivienda en el Mar Menor	112 (27%)
No volveré a ir hasta que el estado del Mar Menor mejore	207 (51%)
No volveré a la zona del Mar Menor	90 (22%)

De los turistas residenciales que acuden al Mar Menor en viviendas alquiladas o cedidas, es decir, que no son propietarios de vivienda en la zona, resulta que solo un 27% volverá en sus próximas vacaciones de turismo al Mar Menor. El resto (73%) no van a volver, al menos hasta que el estado de dicho mar mejore. Unos datos que se plasman en la figura 4.

Figura 4. Gráfico frecuencia P12



4.2.5 Momentos del año en los que se opta por visitar la zona del Mar Menor

Con P13 se trata de conocer en que fechas del año se produce el mayor uso de las viviendas residenciales por parte de los TurSR que visitan el litoral del Mar Menor. Las opciones de respuesta ofrecidas y la frecuencia se recogen en la tabla 23 y en la figura 5.

Con la distribución de frecuencias de las respuestas dadas se observa que los turistas acuden mayoritariamente a sus viviendas en verano, pero el porcentaje es de un 34%. Resultan porcentajes que ponen en evidencia el escaso uso que se les da a los inmuebles

que permanecen la mayoría del año sin uso alguno. Cabe preguntarse si la inversión resulta rentable, observando el poco uso que se le da al inmueble por parte de los turistas.

Figura 5. Gráfico frecuencia P12

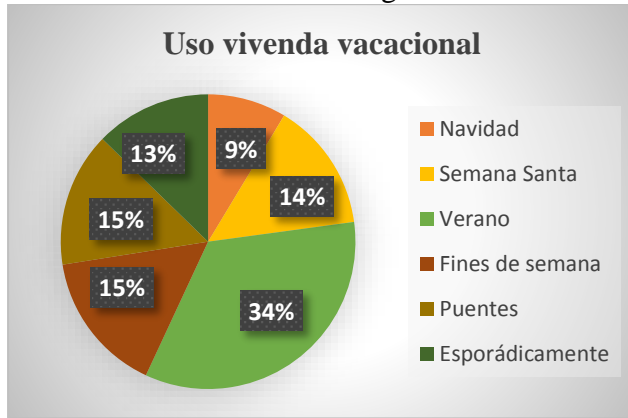


Tabla 23. Frecuencia P13

Opciones respuesta	Frecuencia
Navidad	173 (9%)
Semana Santa	285 (14%)
Verano	683 (34%)
Fines de semana	312 (15%)
Puentes	296 (15%)
Esporádicamente	255 (13%)

4.3 Percepciones sobre la actuación de las Administraciones Públicas

Para el estudio de este objetivo, se analiza la percepción de las actuaciones de los agentes públicos cuyas decisiones afectan a la zona turística mediante la medición de la P05.

4.3.1 Percepciones sobre la actuación de las Administraciones Públicas

Se trata de una variable ordinal, con la frecuencia y estadísticos recogidos en la Figura 6 y la Tabla 24.

Figura 6. Gráfico frecuencia P05

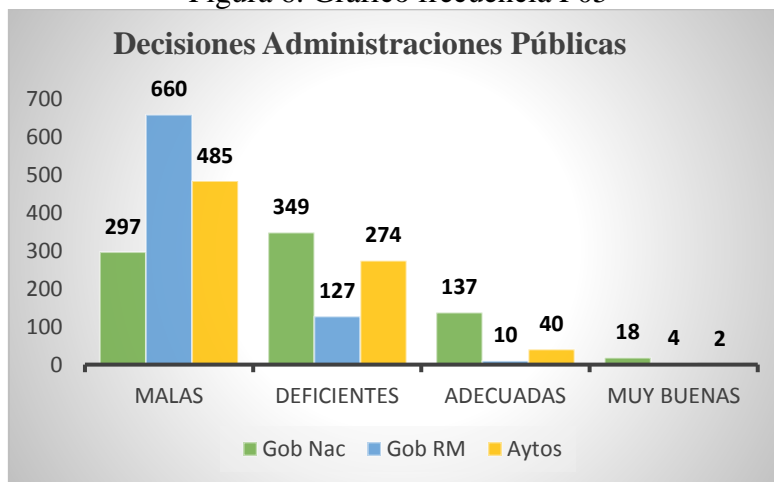


Tabla 24. Estadísticos de P05

Ítems	Media	Mediana	DT
P05.1 Del gobierno nacional	1,85	2	0,78
P05.2 Del gobierno de la Reg. Murcia	1,20	1	0,46
P05.3 De los Ayuntamientos de la zona	1,44	1	0,60

La peor “nota media” la obtiene la Administración Regional (AR) con una media de 1,19 puntos sobre 4 posibles (DT=0,46), seguido de los Ayuntamientos de la zona del Mar (AY) Menor con media=1,44 (DT=0,60), y del Gobierno (GO) español con una media de 1,84 (DT=0,78). Al efectuarse la prueba de medias resulta que las tres variables son netamente distintas entre sí (Media AR =1,20; Media AY =1,44 ; $t=-14,77$ $p=0,00$; $gdl=800$; Media AY =1,44 ; Media GO =1,85 $t=14,70$; $p=0,00$; $gdl=800$). Por tanto, la calificación recibida por AR es muy inferior de la calificación que se da al gobierno español.

4.3.2 Percepción sobre las Administraciones según lugar de residencia

En cuanto a las diferencias en la percepción de los ciudadanos sobre las decisiones de las distintas administraciones públicas, según cual sea el lugar de residencia habitual de dichos TurSR. Para ello se hace un test de Kruskal-Wallis entre las dos variables seleccionadas, obteniendo las medianas y valor de p que se recogen en la tabla 25.

Tabla 25. Valor de la mediana y P. Comparación entre P05-P19

	Región de Murcia	Otra Comunidad Autónoma	Otro país	P
Decisiones Ayuntamientos	1	1	2	0,00
Decisiones gobierno nacional	2	2	1	0,25
Decisiones gobierno regional	1	1	1	0,52

Estos resultados muestran que hay diferencia significativa para la respuesta que los encuestados dan respecto a las decisiones tomadas por los Ayuntamientos de la zona del Mar Menor, pero no existe esa significación para las decisiones de la administración nacional ni la regional. Así resulta que se puede afirmar que los TurSR que viven más lejos, en otro país, puntúan mejor a los Ayuntamientos de la zona del Mar Menor que los que viven en la Región de Murcia o en otra Comunidad Autónoma.

4.4 Percepciones sobre la evolución del destino turístico.

Para conocer este objetivo se miden las emociones que despierta la actual situación entre los TurSR que han respondido el cuestionario, mediante el análisis de la P06. Para conocer la evolución a corto y largo plazo del destino turístico se analiza la P07. Y finalmente, para estudiar la fidelidad al destino se efectúa un análisis de la P15.

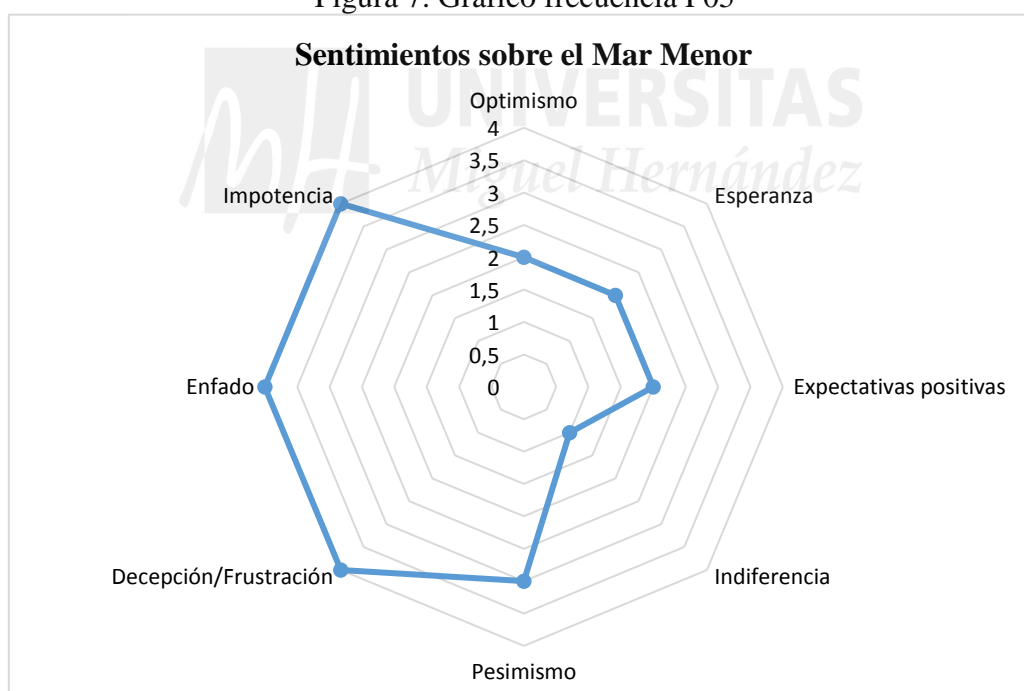
4.4.1 Emociones que despierta la actual situación del Mar Menor

La puntuación de cada sentimiento sobre la situación actual del Mar Menor va desde 1 para “nada”, 2 “poco”, 3 “bastante” y 4 para “mucho”. Los datos estadísticos obtenidos para cada uno de los ítems de esta pregunta referido a cada uno de los sentimientos son los contenidos en la tabla 26 y que se muestran en la figura 7.

Tabla 26. Estadísticos P06

Variable	Media	Mediana	DT
P06.1 Optimismo	1,75	2	0,67
P06.2 Esperanza	2,08	2	0,81
P06.3 Expectativas posit.	1,90	2	0,68
P06.4 Indiferencia	1,37	1	0,76
P06.5 Pesimismo	3,07	3	0,95
P06.6 Decepción/Frustrac.	3,54	4	0,77
P06.7 Enfado	3,62	4	0,71
P06.8 Impotencia	3,64	4	0,72

Figura 7. Gráfico frecuencia P05



Según el gráfico de las emociones queda claro que las respuestas están sesgadas y cuanto más se aleja del centro más intensa es la emoción correspondiente. Aquí queda acreditado que no hay apenas optimismo, ni esperanza, ni expectativas positivas. Ahora bien, los turistas son muy poco indiferentes. Lo que reina es la decepción/frustración, el enfado y la impotencia, que alcanzan el máximo nivel (4 puntos).

Si se aplica una reducción de dimensiones, aplicando un análisis de factores, a las variables de esta pregunta obtenemos que las ocho variables explican el 100% de la información de la base de datos sobre esas afirmaciones concretas, pero que esas ocho variables se pueden reducir solamente a dos, donde cada una es una combinación lineal de otras variables, que me explican el 67,75%.

Como puede verse en la tabla 27, en el mismo factor puntuarían optimismo (P06.1), esperanza (P06.2) y expectativas positivas (P06.3). En el segundo factor puntúan la decepción/frustración (P06.6), enfado (P06.7) y la impotencia (P06.8). Las variables pesimismo (P06.5) e indiferencia (P06.4) quedan fuera de los dos factores. Así, se trabaja con la variable de sentimientos positivos (SENTPOSITIV) y con la variable de sentimientos negativos (SENTNEGATIV).

Tabla 27. Matriz de componentes rotados

Variable	Componente	
	1	2
P06.1		0,81
P06.2		0,87
P06.3		0,85
P06.4		
P06.5	0,60	-0,54
P06.6	0,87	
P06.7	0,91	
P06.8	0,90	

4.4.2 Relación entre los sentimientos positivos y la edad de los TurSR

La variable SENTPOSITIV presenta los estadísticos recogidos en la tabla 28.

Tabla 28. Estadísticos SENTPOSITIV

Variable	Media	DT	IQR	0%	25%	50%	75%	100%
SENTPOSITIV	5,73	1,89	2	3	5	6	7	12

Si se hace un estudio de las medias se obtiene que los TurSR encuestados con menos de 35 años junto con los que tienen entre 36 y 59, puntúan sus sentimientos positivos hacia la situación del Mar Menor con una media de 5,70 mientras que aquellos que tienen 60 años o más alcanzan la puntuación de 5,90.

Esta diferencia no resulta significativa, puesto que la correlación entre las dos variables es de un 2,70% y P es igual a 0,43 y por lo tanto, mayor de 0,05 (α).

4.4.3 Relación entre los sentimientos negativos y el tipo de estancia

La variable SENTNEGATIV presenta los estadísticos que se muestran en la tabla 29.

Tabla 29. Estadísticos SENTNEGATIV

Variable	Media	DT	IQR	0%	25%	50%	75%	100%
SENTNEGATIV	10,80	1,98	2	3	10	12	12	12

Al estudiar las medias, resulta que los TurSR encuestados que pasan su estancia en vivienda propia puntúan sus sentimientos negativos hacia la situación del Mar Menor con una media de 10,77. Los que utilizan vivienda de alquiler con 10,65 mientras que aquellos que van a vivienda cedida alcanzan la puntuación de 10,96. Es decir, los que no han invertido dinero en la estancia tienen un nivel de sentimientos negativos mayor hacia la situación del Mar Menor.

Esta diferencia no resulta significativa, puesto que la correlación entre las dos variables es de un 3,6% y P es igual a 0,30 y por lo tanto mayor de 0,05 (α).

4.4.4 Evolución del destino turístico de la zona del Mar Menor

La P07 pregunta cómo ve el futuro del destino turístico del Mar Menor a largo plazo y a corto plazo, ofreciendo cinco posibles opciones que se puntúan desde 1 para “Mucho peor” a 5 para “Mucho mejor”. Los estadísticos de esta pregunta son los de la tabla 30.

Tabla 30. Estadísticos P07

Variable	Media	Mediana	DT
P07_A corto plazo	2,10	2	0,81
P07_A largo plazo	2,34	2	1,19

Teniendo en cuenta que el valor máximo es de 5, cabe señalar que ninguna de las dos medias ni medianas consigue alcanzar el valor central que es el correspondiente a que la situación del destino turístico se mantenga igual. La población estima que dicha situación ira a peor, tanto a corto plazo como a largo plazo.

La prueba de las medias ofrece unos resultados que indican que las dos variables son netamente distintas entre sí ($t=-6,51$ y $p=0,00$). Por tanto, la diferencia es estadísticamente significativa.

En la matriz de correlaciones no hay ningún valor negativo, ni tampoco hay ninguna variable redundante (coeficiente mayor de 0,9), siendo la correlación entre la variable a corto plazo y a largo plazo del 50,43%. Por lo tanto, podemos agrupar los dos ítems. Y para ello se calcula una nueva variable donde reducimos los dos ítems de esta pregunta a una sola variable que se denomina “PERCEP_FUTUR”, cuyos estadísticos son los que se indican en la tabla 31.

Tabla 31. Estadísticos PERCEP_FUTUR

Variable	Media	DT	IQR	0%	25%	50%	75%	100%
PERCEP_FUTUR	4,44	1,74	3	2	3	4	6	10

Se observa que la media de esta variable (4,44) queda bastante alejada del valor máximo que se podía alcanzar, que es 10.

4.4.5 Fidelidad al destino turístico

La puntuación de cada uno de los ítems de esta pregunta (P15), va desde 1 para “Muy en desacuerdo” a 5 para “Muy de acuerdo”. Los datos estadísticos obtenidos para cada uno de los ítems de esta pregunta son los de la tabla 32.

Tabla 32. Estadísticos P15

Ítems	Media	Mediana	DT
P15.1	3,82	4	1,18
P15.2	2,58	2	1,41
P15.3	2,42	2	1,36
P15.4	2,82	3	1,47
P15.5	2,29	2	1,30
P15.6	3,10	3	1,51

Los estadísticos obtenidos de los ítems parecen indicar que la población no ha otorgado una puntuación demasiado alta a las afirmaciones contenidas en la pregunta. Están mayoritariamente de acuerdo en que les gusta hacer turismo en el Mar Menor, pero en desacuerdo con recomendar el destino públicamente en las redes sociales.

Se comprueba la fiabilidad de la escala, resultando que la escala tiene una fiabilidad del 90%, lo que significa que es una muy buena escala, y que no se mejoraría por la eliminación de algún ítem.

Seguidamente se comprueba si los 6 ítems los podemos reducir a uno solo, y que este sea el grado de fidelidad que se tiene sobre el destino del Mar Menor. Para ello se obtiene la

matriz de correlaciones donde se asegura que no existe ninguna correlación negativa, ni tampoco hay ninguna variable redundante (coeficiente mayor de 0,9). Se reducen así los ítems a una sola variable, que se denomina “Fidelidad”. Esta variable es de un solo componente que explicaría el 68,33% de la varianza de la información contenida en la base de datos para esas afirmaciones concretas de la P15.

Los estadísticos de la nueva variable “Fidelidad” son los recogidos en la tabla 33.

Tabla 33. Estadísticos variable Fidelidad

Variable	Media	Mediana	DT	IQR	0%	25%	50%	75%	100%
Fidelidad	17,03	16	6,83	12	6	11	16	23	30

Lo que los estadísticos nos dicen es que el valor medio es de 17,03 y la mediana es 16, frente al valor máximo de 30. Esto nos indica que estos valores apenas sobrepasan el segundo cuartil, por lo que la población no está excesivamente de acuerdo con las afirmaciones sobre la fidelidad al destino turístico del Mar Menor.

4.4.6 Fidelidad al destino en función del sexo de los individuos

Comparamos las dos variables obteniendo los siguientes estadísticos de grupo recogidos en la tabla 34.

Tabla 34. Estadísticos comparación variable Fidelidad con P17

	Sexo	N	Media	Mediana	DT
Fidelidad	Hombre	449	17,61	17	6,57
	Mujer	352	16,28	15	7,08

Se obtiene que $t = 7,13$ con $p = 0,00$ y $r = -0,097$. Se observa que los valores de media y mediana de las mujeres son inferiores para la variable Fidelidad. Las variables comparadas están correlacionadas al obtenerse un valor de P menor que 0,05 (α). El coeficiente de correlación toma un valor menor que 0, por lo que la relación es inversa, el aumento de una hace disminuir al de la otra en un 9,7%. En este caso al pasar del valor 1 (hombre) al valor 2 (mujer) disminuye la fidelidad. La prueba T de Student da un valor de 7,13, lo cual significa que al ser mayor de 2,33 el nivel es significativo al 99%. Por lo tanto, se puede afirmar que los hombres son más fieles al destino turístico del Mar Menor que las mujeres.

4.4.7 Fidelidad al destino en función del tipo de estancia

Resulta de interés para este trabajo comparar la fidelidad al destino turístico del Mar Menor con la variable P09, referida a como realiza la estancia el turista. Para conocer este dato se efectúa la comparación entre las variables. Los estadísticos de P09 se contienen en la tabla 35.

Tabla 35. Estadísticos P09

Variable	Media	Mediana	DT	IQR	0%	25%	50%	75%	100%
P09 Tipo de estancia	1,78	1	0,86	2	1	1	1	3	3

Comparamos las dos variables obteniendo los siguientes estadísticos de grupo recogidos en la tabla 36.

Tabla 36. Estadísticos comparación variable Fidelidad con P09

	Variable	N	Media	Mediana	DT
Fidelidad	En vivienda propia	404	19,41	20	6,34
	En alquiler	171	15,68	15	6,79
	En vivienda cedida	226	13,78	13	6,06

Al relacionar las variables se obtiene un valor de $P=0,00$, mientras que la T de Medias de dos muestras (comparando de dos en dos las medias para encontrar la significación de las tres variables, que son propiedad, alquiler y cedida), arroja el resultado de 15,85 para las muestras de vivienda en propiedad y en alquiler, de 27,34 para las muestras de vivienda en propiedad y cedida y de 7,39 para vivienda en alquiler y cedida. La correlación entre las variable Fidelidad y Tipo de estancia (P09) es $r=-0,36$ ($p=0,00$).

Con los datos anteriores se puede decir que las variables comparadas están correlacionadas al obtenerse un valor de P menor que 0,05 (α). El coeficiente de correlación toma un valor menor que 0, por lo que la relación es inversa, el aumento de una hace disminuir al de la otra en un 36,2%. En este caso al pasar del valor 1 (vivienda propia) al valor 2 (vivienda en alquiler) y al valor 3 (vivienda cedida) disminuye la fidelidad. La prueba T de Student da un valor mayor de 2,33 por lo tanto el nivel es significativo al 99%.

Asimismo, de los datos anteriores se desprende que, siendo 30 el valor máximo que puede alcanzar la fidelidad, los turistas que pasan su estancia en vivienda propia tienen una fidelidad media de 19,42 mientras que la media de estancia en vivienda en alquiler es de

15,68 y los que acuden a viviendas cedidas llegan a 13,78. En el mismo sentido son los valores de las medianas, con valores de 20, 15 y 13 respectivamente. Lo anterior nos dice que la fidelidad es considerablemente mayor en los que han invertido dinero en una vivienda para pasar sus vacaciones, probablemente porque la inversión en la vivienda los convierte en turistas cautivos de ese destino.

4.4.8 Fidelidad al destino y grado de lesividad de determinados sectores

Interesa conocer si puede existir relación entre la fidelidad al destino turístico del Mar Menor y los factores perjudiciales para el destino turístico del Mar Menor considerados en la P04. Para esto se calcula la correlación entre las dos variables, resultando que existe una correlación significativa ($p= 0,00$ es menor que $\alpha=0,05$) del 10,4% entre las dos variables.

Con este dato se puede afirmar que los TurSR son un mercado cautivo, ya que la correlación entre los factores perjudiciales para el Mar Menor y la fidelidad es muy baja. Es decir, por muchos perjuicios que se vean en el destino turístico, la fidelidad al mismo se ve poco afectada. Se podría afirmar que esta es una consecuencia de que la inmensa mayoría del turismo residencial disfruta de su estancia en vivienda propia.

4.5 Acciones para mejorar el destino y comportamiento futuro del TurSR

Para medir este objetivo, se analiza la P08 para conocer las posibles acciones a tomar con el fin de mejorar el valor del Mar Menor como destino de TSR. Mediante el análisis de la P16, conocemos el comportamiento vacacional en el Mar Menor en 2021 y futuro a largo plazo. Y finalmente, con el estudio de la P10 podemos ver cuál será el destino del inmueble de segunda residencia según los Tur SR que han respondido al cuestionario.

4.5.1 Conocer las acciones a tomar para mejorar el destino de TSR

Cada uno de los ítems de esta pregunta (P08), se puntúa desde 1 para “No aporta ninguna mejora” a 4 para “Aporta mucha mejora”. Los datos estadísticos obtenidos para cada uno de los ítems de esta pregunta se recogen en la tabla 37.

Tabla 37. Estadísticos P08

Ítems	Media	Mediana	DT
P08.1 Promover más urbanizaciones	1,13	1	0,41
P08.2 Fomentar deportes náuticos sin motor	3,11	3	0,97
P08.3 Suprimir la navegación de embarcaciones exclusivamente a motor	3,13	3	0,96
P08.4 Estimular la construcción de nuevos hoteles	1,60	1	0,90
P08.5 Impulsar la construcción de más accesos	1,79	1	0,98
P08.6 Promover la gastronomía de la zona	3,13	3	0,92
P08.7 Favorecer el ocio nocturno	1,97	2	0,94
P08.8 Potenciar el turismo de salud	3,04	3	0,95
P08.9 Controlar los vertidos	3,93	4	0,35
P08.10 Reordenar el territorio con criterios de sostenibilidad	3,86	4	0,45
P08.11 Luchar contra su estado actual	3,89	4	0,40
P08.12 Incentivar más centros comerciales	1,54	1	0,80
P08.13 Proyectar su cultura e historia	3,60	4	0,69

Para entender mejor los valores de las anteriores medias, se muestra la tabla 38.

Tabla 38. Equivalencia entre el valor de la media y las afirmaciones planteadas

	No aporta ninguna mejora	Aporta poca mejora	Aporta alguna mejora	Aporta mucha mejora
Valor de las medias	$0 \leq \text{media} \leq 1$	$1 < \text{media} \leq 2$	$2 < \text{media} \leq 3$	$3 < \text{media} \leq 4$

Así, se considera que aporta poca mejora al valor del destino turístico el promover más urbanizaciones, construir nuevos hoteles, construir más accesos e incentivar más centros comerciales. Favorecer el ocio nocturno es una actividad que podría ser considerada como que aporta alguna mejora ya que su mediana=2. Por otro lado, se estima que aporta alguna mejora al destino el fomentar deportes náuticos sin motor, suprimir la navegación de embarcaciones exclusivamente a motor, promover la gastronomía de la zona y potenciar el turismo de salud. Mientras que proyectar su cultura e historia, reordenar el territorio con criterios de sostenibilidad, luchar contra su estado actual y controlar los vertidos aportarían, según la mediana de dichos ítems, mucha mejora al destino del Mar Menor. El factor más deseable el de controlar los vertidos de la actividad agrícola y de las aguas residuales urbanas. De nuevo un ítem relacionado con la agricultura se sitúa como el más preocupante para la población en referencia a la situación actual del Mar Menor.

La fiabilidad de la escala de esta variable es del 73%.

A partir de los datos de la matriz de correlaciones, se establece que las trece variables se pueden reducir a tres. En el mismo factor puntuarían la P08.6, P08.13, P08.2 y P08.8 componiendo la variable “MEJORA_VALOR1”. Con los ítems P08.9, P08.11, P08.10 y P08.3, se compone la variable “MEJORA_VALOR2”. Y los ítems P08.5, P08.12, P08.1 y P08.4 componen la variable “MEJORA_VALOR3”, quedando excluido de los tres factores el ítem P08.7. Los estadísticos de estas nuevas variables son los de la tabla 39.

Tabla 39. Estadísticos de las nuevas variables a partir de P08

Variable	Media	DT	IQR	0%	25%	50%	75%	100%
MEJORA_VALOR1	12,89	2,69	4	4	11	13	15	16
MEJORA_VALOR2	14,80	1,48	2	5	14	15	16	16
MEJORA_VALOR3	6,06	2,34	3	4	4	5	7	16

Con los datos anteriores se confirman los datos obtenidos con las medias de la totalidad de los ítems de la P08. Se pone de manifiesto que la población otorga un valor medio de 6,06 sobre 16 a las propuestas de la variable MEJORA_VALOR3. Este bajo valor indica que dicha población no cree que las medidas contenidas en esta variable y que son construir más urbanizaciones, más accesos, más centros comerciales y nuevos hoteles aporten mejoras al destino turístico. Resultan ser las variables agrupadas en MEJORA_VALOR2 las consideradas como un aporte de valor al destino con una media de 14,80 sobre 16.

4.5.2 Comportamiento vacacional en 2021 y futuro a largo plazo

Con esta pregunta se pretende conocer donde se ve el turista residencial en sus próximas vacaciones, y se le ofrecen una serie de posibles repuestas a señalar una sola de ellas. La frecuencia de la P16 se detalla en la tabla 40.

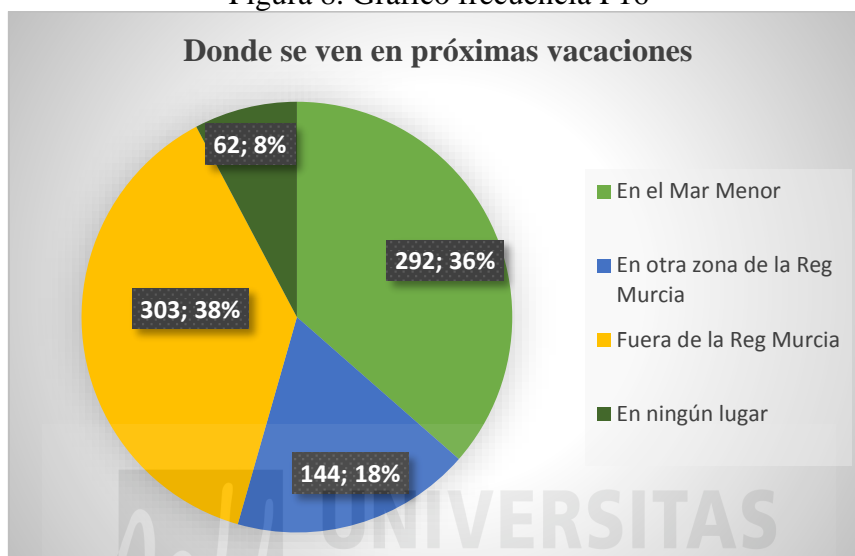
Tabla 40. Frecuencia P16

Opciones respuesta	Frecuencia
En la zona del Mar Menor	292 (36%)
En otra zona, pero en la Región de Murcia	144 (18%)
En otra zona externa a la Región de Murcia	303 (38%)
No iré de vacaciones a ningún lugar	62 (8%)

Solo el 36% de los encuestados se ven en sus próximas vacaciones en la zona del Mar Menor. Teniendo en cuenta que quienes han contestado este cuestionario se han alojado en alguna vivienda, al menos una vez en los últimos cuatro años como turistas

residenciales en la zona del Mar Menor (siendo esta una de las condiciones para acceder al cuestionario), se trata de una cifra relativamente baja. Por otro lado, la mayoría de las respuestas (38%), señalan que en las próximas vacaciones estos turistas se ven fuera de la Región de Murcia. No es solo que no estarán en el Mar Menor, sino que además prefieren otros destinos turísticos fuera de la Región de Murcia. Estos datos se muestran en la figura 8.

Figura 8. Gráfico frecuencia P16



4.5.3 Comportamiento vacacional en función del tipo de estancia.

Interesa conocer si puede existir relación entre donde se ven los TurSR en sus próximas vacaciones y el tipo de estancia en el que pasan las vacaciones. Para esto se calcula la correlación entre las dos variables, resultando que existe una correlación $r=0,35$, $p<0,00$. Siendo los estadísticos los mostrados en la tabla 41.

Tabla 41. Estadísticos comparación P16 con P09

	Variable	N	Media	Mediana	DT
Valores de 1 a 4	En vivienda propia	404	3,18	4	1,03
	En alquiler	171	2,60	2	0,87
	En vivienda cedida	226	2.37	2	0,82

Los valores de respuesta de la P16 varían entre 1 y 4, siendo de 1 para la respuesta “No iré de vacaciones a ningún lugar”, de 2 para “En otra zona externa a la Región de Murcia”, de 3 para “En otra zona, pero en la Región de Murcia” y de 4 para “En la zona del Mar Menor”. Se desprende que son los turistas que pasan su estancia en el Mar Menor en una

vivienda propia, los que mayoritariamente se ven en sus próximas vacaciones de nuevo en dicho destino. Esto significa, en gran medida, que el hecho de tener una vivienda en propiedad en la zona del Mar Menor los ha hecho prisioneros de dicho destino.

4.5.4 Destino del inmueble de segunda residencia

La frecuencia de las opciones de la P10 se recoge en la tabla 42, así como en la figura 9.

Tabla 42. Frecuencia P10

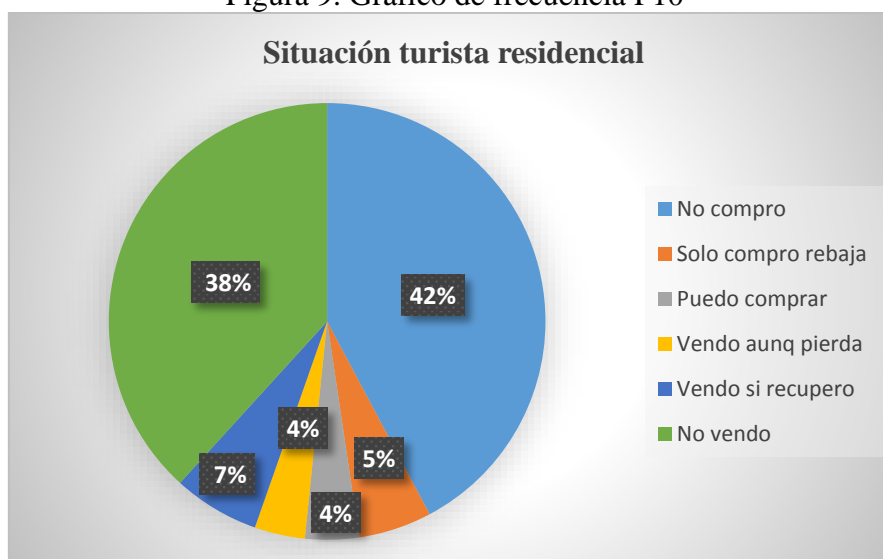
Opciones P10	Frecuencia
Tengo/Dispongo de viv. vacacional y no tengo intención de venderla	317 (38,2%)
Tengo/Dispongo de viv. vacacional y deseo venderla sólo si recupero mi inversión	53 (6,5%)
Tengo/Dispongo de viv. vacacional y deseo vender, aunque pierda dinero	31 (3,8%)
Uso gratis o alquilo una viv. y puedo plantearme comprar una vivienda	33 (4,0%)
Uso gratis o alquilo una viv. y sólo compraré si estuviese muy rebajada	45 (5,4%)
Uso gratis o alquilo una viv. y no tengo la intención de comprar una vivienda	350 (42,2%)

De las respuestas de los 801 encuestados se producen 829 situaciones, ya que algunos manifiestan encontrarse en más de una de las opciones propuestas en la P10.

Entre los turistas que poseen en propiedad una vivienda vacacional en el Mar Menor (401 turistas), el 79% no desea vender su vivienda, mientras que el 21% si lo desea. Casi una cuarta parte de esos turistas.

De los turistas que acuden al destino del Mar Menor alquilando vivienda o en una cedida (428 turistas), el 82% no tienen intención de comprar una vivienda en el Mar Menor, frente al 18% que podría plantearse, de los cuales el 58% solo comprarían si la vivienda estuviese muy rebajada.

Figura 9. Gráfico de frecuencia P10



5. Conclusiones

A la vista de los resultados se concluye:

Sobre las percepciones del TurSR referidas a la pérdida de calidad y de valor de la zona, cabe señalar que la nota media que los encuestados otorgan como destino turístico al Mar Menor, en la situación que se encuentra actualmente, es de un 2,16 sobre 5, es decir, no llega al aprobado, siendo los hombres los que califican mejor la situación, frente a las mujeres que resultan menos tolerantes con el estado actual del Mar Menor como destino turístico.

Por otro lado, resultan ser las personas de más de 60 años las que puntúan con una nota media más baja que el resto de TurSR, algo comprensible, puesto que dichos turistas son los que conocieron el Mar Menor y su entorno con el esplendor que tuvo hace años, pudiéndolo comparar con la situación actual y sentir esa añoranza del pasado. Los que no han conocido el destino turístico en mejores condiciones lo califican sin establecer dicha comparación.

Los TurSR que disfrutaron su estancia vacacional en vivienda propia, puntúan mejor al destino turístico del Mar Menor que aquellos que acuden utilizando vivienda alquilada o cedida. Esto nos indica que el hecho de haber comprado allí una vivienda hace que se tenga una percepción mejor del lugar.

Respecto a los factores que la población considera más lesivos para el destino turístico, existe bastante consenso, puesto que la población está bastante de acuerdo con las afirmaciones sobre los factores perjudiciales para el destino turístico del Mar Menor expuestos en el cuestionario.

Los factores considerados más perjudiciales son los vertidos no controlados que, principalmente, provienen de la agricultura y las aguas sin depurar. Le sigue la “falta de interés político” para salvar el Mar Menor, y después la agricultura, que es considerada responsable de la degradación actual. Por detrás se sitúan como factores perjudiciales la saturación urbanística de la zona, la actividad de construir viviendas y, la existencia de demasiadas embarcaciones contaminado y dañando la flora y fauna del lugar. Donde menor acuerdo se muestra es en considerar que el turismo está demasiado masificado, y en que la construcción es la responsable del estado actual del Mar Menor.

Por otro lado, al relacionar la calificación del destino en función del grado de lesividad de estos sectores, se aprecia que la consideración de que son perjudiciales la actividad

agrícola, los vertidos descontrolados y la existencia de demasiadas embarcaciones, es lo que más ha influido en la calificación dada al destino turístico.

En referencia al segundo de los objetivos de este trabajo, hay que indicar que, al analizar el comportamiento vacacional del TurSR en función de la percepción de pérdida de calidad del destino turístico, la mayoría de la población no se ve en sus próximas vacaciones en la zona del Mar Menor. No obstante, resulta que un alto porcentaje de ellos volverán a la zona, aunque perciben que el estado del Mar Menor supone una pérdida en la calidad de su estancia vacacional. Es decir, repetirán a pesar de todo, actuando como un turismo cautivo de este destino turístico.

No existe una diferencia significativa entre los TurSR que utilizan vivienda propia, en alquiler o cedida, puesto que la gran mayoría está muy de acuerdo con la afirmación de que el estado actual del Mar Menor ha supuesto una pérdida de calidad en su estancia vacacional.

Por otro lado, cabe destacar que tan solo un 5% de los TurSR propietarios de vivienda, consideran que no han sufrido ninguna pérdida de valor en sus inmuebles producida por el estado actual del Mar Menor, lo que muestra que la gran mayoría de la población asume esa pérdida en su economía doméstica. Y ello teniendo en cuenta que, la adquisición de una segunda residencia es una de las inversiones más importantes de una economía familiar.

En cuanto a los turistas que utilizan vivienda alquilada o cedida, tan solo una cuarta parte volverá al Mar Menor en sus próximas vacaciones. El resto no regresará mayoritariamente hasta que el estado de este destino turístico mejore.

Con los resultados de la investigación, también se pone en evidencia el escaso uso que se les da a los inmuebles, ya que estos permanecen la mayoría del año cerrados. De esta forma resulta que la adquisición de un inmueble como segunda residencia en la zona del Mar Menor es una inversión poco rentable.

En lo referente al análisis del tercer objetivo de esta investigación, consistente en medir la percepción de los TurSR sobre las decisiones que las diferentes administraciones públicas han adoptado para defender el turismo en el Mar Menor y su entorno, cabe señalar que las peor consideradas son las decisiones adoptadas por el Gobierno de la Región Murciana, seguidas a considerable distancia por las de los ayuntamientos de la

zona, mientras que las decisiones del gobierno español consiguen situarse cerca del aprobado.

Sobre esta cuestión, también se puede afirmar que los TurSR que viven en otro país, puntúan mejor a los Ayuntamientos de la zona del Mar Menor que los que viven en la Región de Murcia o en otra Comunidad Autónoma.

Sobre las percepciones referentes a la evolución del destino turístico, queda acreditado en esta investigación que, entre los TurSR, no existe apenas optimismo, ni esperanza, ni expectativas positivas respecto a la situación actual del Mar Menor. Ahora bien, los turistas son muy poco indiferentes. Lo que reina mayoritariamente entre la población es la decepción, la frustración, el enfado y la impotencia.

Asimismo, no existe una diferencia significativa entre los TurSR de diferentes edades en cuanto a los sentimientos positivos, aunque son los que tienen 60 años o más los que resultan ser más optimistas y esperanzados respecto a la situación actual del Mar Menor. Tampoco hay una diferencia significativa según el tipo de estancia vacacional, aunque los TurSR que tienen vivienda propia, alcanzan un mayor índice de sentimientos negativos hacia la situación actual de la zona que aquellos que utilizan vivienda alquilada o cedida.

Sobre el futuro de la laguna, los TurRS estiman que dicha situación ira a peor, tanto a corto plazo como a largo plazo.

Respecto a la fidelidad que estos turistas tienen al destino turístico, se puede afirmar que existe un mayor acuerdo en que les gusta hacer turismo en el Mar Menor, aunque esto no coincida de la misma forma con que repetirán destino o será su lugar favorito para las próximas vacaciones. También existe consenso en que están muy poco dispuestos a recomendar dicho destino.

Igualmente, sobre esta cuestión se puede afirmar que los hombres son más fieles al destino turístico del Mar Menor que las mujeres. Y que la fidelidad es considerablemente mayor en los que han invertido dinero en una vivienda para pasar sus vacaciones, principalmente entre los TurSR que tienen vivienda propia, probablemente porque la inversión en la vivienda los convierte en turistas cautivos de ese lugar.

Además, se pone de manifiesto que, por muchos perjuicios que se vean en el destino turístico, la fidelidad al mismo se ve poco afectada. Se podría afirmar que esta es una

consecuencia de que la inmensa mayoría del turismo residencial utiliza una vivienda en propiedad.

Finalmente, del análisis de las posibles acciones para mejorar la zona del Mar Menor, y sobre el comportamiento futuro del TurSR, se puede afirmar que la población considera que promover más urbanizaciones, construir nuevos hoteles, construir más accesos e incentivar más centros comerciales aporta poca mejora al valor del destino turístico. Favorecer el ocio nocturno es una actividad que consideran podría aportar alguna mejora. Por otro lado, se estiman como actividades que mejoran el valor de la zona turística, las de fomentar deportes náuticos sin motor, suprimir la navegación de embarcaciones exclusivamente a motor, promover la gastronomía de la zona y potenciar el turismo de salud. Y resultan ser las actividades más valoradas para mejorar el destino, las de proyectar su cultura e historia, reordenar el territorio con criterios de sostenibilidad, luchar contra su estado actual y controlar los vertidos.

Respecto al comportamiento vacacional de los TurSR en un futuro, cabe señalar que menos de la mitad de ellos se ven en la zona del Mar Menor en sus próximas vacaciones, y el resto, no solo no estarán en el Mar Menor, sino que la mayoría prefieren otros lugares fuera de la Región de Murcia. Resulta especialmente interesante que son los turistas que pasan su estancia en el Mar Menor en una vivienda propia, los que mayoritariamente se ven en sus próximas vacaciones de nuevo en dicho destino. Esto significa, en gran medida, que de nuevo se puede afirmar, que el hecho de tener una vivienda en propiedad en la zona del Mar Menor los ha hecho prisioneros del destino turístico.

Sobre el futuro que les espera a los inmuebles utilizados por los TurSR en la zona, se puede señalar que una cuarta parte de los propietarios de vivienda desearían venderla, mientras que tan solo una quinta parte de los que no tienen estarían dispuestos a comprar una. De esta circunstancia se desprende que, con los inmuebles ya construidos se podría satisfacer la demanda que surgiese y aun sobrarían, lo cual hace totalmente innecesario la edificación de nuevas viviendas en la zona.

Sobre esta cuestión se podría resumir señalando que, en el litoral del Mar Menor lo que más abunda es un turismo de segunda residencia que utiliza una vivienda vacacional propia, y es cautivo de dicho destino al haber efectuado una inversión en el inmueble que, mayoritariamente, estima que no va a poder recuperar. Además, no está dispuesto a

asumir esa pérdida vendiendo el inmueble para cambiar a otro destino en mejores condiciones y, por lo tanto, más apetecible.

Son los TurSR que no tienen vivienda en propiedad en el Mar Menor los que van a cambiar su destino vacacional, ya que son los que en las próximas vacaciones se ven en otros lugares diferentes al Mar Menor.

Se confirma la existencia de un elevado número de viviendas no principales en la zona del Mar Menor, destinadas a este turismo de segunda residencia que suponen el 72,5% de las construidas en la zona. La construcción de dichas viviendas fue impulsada desde la administración regional y desde los Ayuntamientos de la zona. La primera aprobando la Ley del Suelo en el año 2001 y sus posteriores modificaciones, a la vez que hacia dejación de sus funciones al no tramitar las actuaciones necesarias para la efectiva protección ambiental de la laguna y su entorno. Los ayuntamientos de la zona, con la aprobación del planeamiento de desarrollo y licencias urbanísticas, buscando, entre otras cosas, una financiación fácil a través de los impuestos de la construcción y de bienes inmuebles.

Este modelo turístico ha ocasionado estacionalidad y un déficit de actividades complementarias, centrándose en las que se efectúan en los campos de golf y puertos deportivos como reclamo. Sobre estas infraestructuras cabe señalar que, en la zona del Mar Menor se concentran el triple de puertos deportivos y puntos de amarre de lo que le correspondería según la longitud de su litoral respecto al total de toda España, y aun así se continúa favoreciendo desde la administración regional a este tipo de infraestructuras. Respecto a los campos de golf y las urbanizaciones de viviendas que los rodean, han resultado un fracaso de modelo, habiendo llegado a la quiebra las principales empresas promotoras y encontrándose muy devaluadas las viviendas.

A la vista de lo expuesto en este trabajo, se comparte lo dicho por autores como Mantecón (2017) respecto al concepto de “turismo residencial” y al modelo turístico que con esta expresión se representa. Un modelo que más bien podría identificarse con un negocio inmobiliario. Esto es lo que se ha producido en las últimas décadas en la zona del Mar Menor. Una vez acabado el negocio inmobiliario, el modelo que ha quedado apenas genera valor a corto plazo, no atrae casi inversión privada, pero sí demanda inversión pública en servicios y dotaciones. Prueba de la práctica inexistencia de un sector turístico organizado en la zona, es que no se ha podido encontrar en la literatura existente pronunciamiento unánime del sector en defensa de su actividad, frente a la situación

actual de degradación del Mar Menor que tan gravemente le está afectando. Esto hace que a los responsables políticos y a la clase empresarial que predomina en la Región de Murcia ya no le interese, motivo por el cual se han decantado por favorecer un modelo agrícola intensivo, con posibilidades de negocio rápido, de grandes beneficios a corto plazo y que exige poca inversión pública.

Por otro lado, los ayuntamientos de la zona ya tienen asegurados unos considerables ingresos anuales, procedentes del cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles, y que son fijos desde que se construyeron las viviendas. Parece ser que el hundimiento de este modelo ya no importa demasiado, porque los que pagarán las consecuencias asumiendo las pérdidas son las economías domésticas de cada familia que compró en su momento una vivienda en la zona del Mar Menor. Y estos ni siquiera votan en la zona, ya que su residencia habitual se encuentra fuera de los municipios turísticos y en un gran porcentaje fuera de la Región.

A lo anterior hay que añadir que también ha finalizado el modelo de financiación que sostenía el modelo turístico fundamentado en la construcción y venta de segundas residencias. Ya no hay Cajas de Ahorro, así que ahora no hay financiación para actuaciones urbanísticas dudosas (conocidas como “pelotazos urbanísticos”).

Tampoco puede dejar de valorarse el cambio que ha tenido lugar en la mentalidad de los ciudadanos y de algunas administraciones públicas, pues el clima de permisividad ha variado con los continuos casos de corrupción que de forma reiterada han salpicado las noticias en la prensa en los últimos años, así como las condenas a políticos y promotores corruptos. A esto se ha unido la aprobación de normas para favorecer la transparencia y participación ciudadana, que han facilitado un mejor acceso de la ciudadanía a la información de los proyectos urbanísticos. Estas circunstancias, junto con la crisis económica hacen más difícil que se repita el escenario de los años del boom inmobiliario entre 2003 y 2008.

El modelo inmobiliario de años atrás ha acabado con el paisaje y con los valores que podían haber atraído a un turismo más sostenible y de mayor calidad. Ni siquiera los *resorts* son capaces de proporcionar calidad, ya que se encuentran rodeados de campos agrícolas o de polígonos industriales para dar servicio a las actividades complementarias del sector agrario. La actividad agrícola supone el constante abono y uso de pesticidas que llenan el ambiente de un olor fétido que se distribuye a kilómetros de distancia. Pocos

turistas que busquen calidad en su estancia vacacional se decantarán por pasar unos días junto a campos abonados y con ese insoportable aroma en el ambiente.

Campos agrícolas, naves industriales y núcleos residenciales sin ningún encanto es lo que salpica el paisaje de la zona del Mar Menor, circunstancia que hace casi imposible cualquier reconversión del sector turístico más allá del turismo residencial de familias, con un gasto medio inferior al de otros destinos turísticos, y fieles a este destino por encontrarse cautivos al haber adquirido en su momento inmuebles que ahora han perdido gran parte de su valor e imposibles de vender.

Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria pasamos a una sobreexplotación agrícola, la llegada de la agroindustria y el aumento de la contaminación con nitratos del Mar Menor. Una actividad casi imposible de acotar, debido al enorme capital que mueve y el gran volumen de mano de obra que ha atraído y que se ha asentado en la zona. Familias enteras que han sustituido a los turistas extranjeros de los resorts. Inmigrantes no europeos que han hecho aumentar la población en la zona considerablemente. Ahora, tanto la población inmigrante como la autóctona disponen de unos ingresos fijos durante todo el año que no dependen de las temporadas turísticas.

Es de prever que el sector turístico quedará reducido a lo que ahora existe, y en las mismas condiciones, sin mejoría ni a corto ni a largo plazo, más que en momentos puntuales y en zonas concretas, por la posible construcción de alguna infraestructura que alivie la cantidad de vertidos superficiales que llegan al Mar Menor, y que también que eviten las ahora frecuentes inundaciones. Pero el estado actual del Mar Menor no se estima que cambie, ya que la agricultura va a continuar, y tampoco mejorará el litoral, porque ya se encuentra saturado y urbanizado.

Además, existe un conformismo en la población empadronada en la zona que admite la situación en la que se encuentra, como demuestran los resultados electorales, donde se revalidan las opciones políticas que mantienen al litoral del Mar Menor en estas circunstancias. Por lo tanto, este factor no va a cambiar, ya que es la voluntad popular. El mayor desagrado procede de los visitantes o propietarios de fuera de la zona, pero estos apenas tienen poder de decisión en las políticas del lugar. Así las cosas, lo más probable es que sea el sector agrícola quien prevalezca tal y como está, sobre cualquier cambio que se proponga en mejoría de la situación ambiental del Mar Menor, y por lo tanto del turismo.

Finalmente, no hay que olvidarse de la situación de cambio climático en la que se encuentra inmerso nuestro planeta, y en la más que probable subida del nivel del Mar Mediterráneo que pronostican de forma mayoritaria los científicos y estudiosos de la materia. En este trabajo, se han puesto de manifiesto los artículos sobre la existencia de una regresión en las playas de la Manga, un fenómeno que, de seguir avanzando, junto con la pronosticada subida del nivel del mar, llevará al Mar Menor a su irremediable desaparición, quizás antes de lo que sería pensable.

6. Referencias

- Agencia EFE. (9 de diciembre de 2019). Murcia, la comunidad con más procedimientos por corrupción abiertos en lo que va de 2019. *Cadena SER*. Murcia. Obtenido de https://cadenaser.com/emisora/2019/12/09/radio_murcia/1575906512_462901.html
- Aledo Tur, A. (4-7 de septiembre de 2002). Turismo inmobiliario y la fagotización de la naturaleza. *X Congreso de Antropología. Barcelona. Simposio Recreaciones Medioambientales, Políticas de Desarrollo y Turismo*. Barcelona. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/25877/1/2002_Aledo_Congreso_Barcelona.pdf
- Aledo, A. (2008). De la tierra al suelo: La transformación del paisaje y el nuevo turismo residencial. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*(729), 99-113.
- Aledo, A. (2016). Turismo residencial y vulnerabilidad en el interior del Levante español. (F. d. El Sauzal (Tenerife), Ed.) *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 37-60. Obtenido de http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosedita/PSEdita_16_Definitivo_e-book.pdf#page=39
- Aledo, A., Mazón, T., & Mantecón, A. (2007). La insostenibilidad del turismo residencial. En D. Laguna Arias, *Antropología y turismo: claves culturales y disciplinares* (págs. 185-208). México: Plaza y Valdés.
- Alías, M. (16 de diciembre de 2019). Vox hace suya la lucha contra la degradación del Mar Menor. *Vozpópuli*. Obtenido de https://www.vozpopuli.com/politica/Vox_0_1309969194.html
- Andrés Sarasa, J. (1987). Relaciones entre agricultura y turismo en la comarca del Mar Menor (Murcia). *Actas del IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria. Universidad de La Laguna*, (págs. 7-16). La Laguna.
- ANSE; WWF. (2013). *Propuestas para la recuperación ambiental del Mar Menor y su entorno: una apuesta por un modelo de desarrollo sostenible*. Obtenido de file:///C:/Users/Fran/AppData/Local/Temp/propuestas_para_el_mar_menor.pdf
- Aparecida Pontes, M., García Marín, R., & Moreno Muñoz, M. (2020). Turismo, producción inmobiliaria y procesos espaciales: la difusión del modelo turístico español hacia Brasil. *Eure*, 46(137), 135-156.

- Aparicio Serrano, G. (julio de 2020). <https://pactoporelmarmenor.blogspot.com/>.
Obtenido de <https://pactoporelmarmenor.blogspot.com/p/sembrando-mentiras.html>
- ARPLURAL. (30 de marzo de 2013). Murcia, campeona de la corrupción: 45 municipios y 40 investigaciones judiciales. *Elplural.com*. Obtenido de https://www.elplural.com/politica/murcia-campeona-de-la-corrupcion-45-municipios-y-40-investigaciones-judiciales_58323102
- Arroyo Monpeán, P., & Vegas Juez, A. M. (2019). *Turismo en la Región de Murcia 2018*. Consejería de Turismo, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Instituto de Turismo de la Región de Murcia. Unidad de Estadística. Obtenido de <https://bit.ly/35JmjCR>
- Asamblea Regional de Murcia. (2018). *Directrices para la elaboración de una ley integral del Mar Menor*. Comisión Especial sobre el Mar Menor / N.º 15 / 21 de marzo de 2018. Asamblea Regional de Murcia. IX Legislatura. Obtenido de <https://bit.ly/2Wj4ENp>
- Asociación de Clubes Náuticos, Puertos Deportivos y Turísticos de la Región de Murcia. (s.f.). *Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. Recuperado el 12 , de kutt.it/3nLNxf
- Ayuntamiento de Madrid. Servicio de Evaluación, Subdirección General de Calidad y Evaluación. (2012). *Criterios de orientación para la realización de Encuestas de satisfacción del Ayuntamiento de Madrid*. Obtenido de kutt.it/NcCNG5
- Balluerka Lasa, N., Gómez Benito, J., Hidalgo Montesinos, M. D., Gorostiaga Manterola, A., Espada Sánchez, J. P., Padilla García, J. L., & Santed Germán, M. A. (2020). *Las consecuencias psicológicas de la Covid-19 y el confinamiento*. Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.
- Baloglu, S., & McCleary, K. (1999). A model of destination image formation. *Annals of Tourism Research*, 26 (1), 868-897.
- BORM Boletín Oficial de la Región de Murcia. (19 de octubre de 2019). *Decreto n.º 259/2019, de 10 de octubre, de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia*. Recuperado el 21 de octubre de 2020, de <https://www.borm.es/#/home/anuncio/19-10-2019/6450>
- BORM Boletín Oficial de la Región de Murcia. (27 de diciembre de 2019). *Decreto-Ley n.º 2/2019, de 26 de diciembre, de Protección Integral del Mar Menor*. BORM 298. Obtenido de <https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2019/numero/8089/pdf?id=782206>
- Butler, R. (1994). Seasonality in Tourism: Issues and problems. En A. V. Seaton, *Tourism: The State of the Art* (págs. 332 - 340). John Wiley.
- Carballo Meiriño, R., Fraiz Brea, J. A., Araújo Vila, N., & Rivo López, E. (2016). Segmentación del mercado de un destino turístico de interior. El caso de A Ribeira Sacra (Ourense). *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14, n.º 2, 369-383. Obtenido de <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.024>
- Carrasco Castillo, G. (2011). *Muestreo de poblaciones: Tamaño de la muestra*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Obtenido de kutt.it/J1EupE

- Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia. (03 de 02 de 2020). *Padrón municipal de habitantes 2019*. Obtenido de https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_padron/p19/sec2_sec2.html
- CentroHuellas. (20 de julio de 2012). *centrohuellas.wordpress.com*. Recuperado el 23 de diciembre de 2020, de <https://centrohuellas.wordpress.com/2012/07/20/escala-emocional/>
- Coll Morales, F. (4 de enero de 2020). El Mar Menor: un activo irremediable para la economía regional. *Murciaplaza*. Obtenido de <https://murciaplaza.com/el-mar-menor-un-activo-irremediable-para-la-economia-regional>
- Coll Morales, F. (2020). *Murcia Paza*. Obtenido de <https://murciaplaza.com/el-mar-menor-un-activo-irremediable-para-la-economia-regional>
- Coll Ramis, M. A., & Seguí Llinás, M. (2014). El papel del clima en la estacionalidad turística y la configuración de productos turísticos emergentes. El caso de Mallorca. *Cuadernos de Turismo*(33), 15 - 30.
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (2019). *Oferta turística al 31/12/2019*. Obtenido de [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=67724&IDTIPO=100&RAS TRO=c1335\\$m13833,11276](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=67724&IDTIPO=100&RAS TRO=c1335$m13833,11276)
- Comunidad Autónoma Región de Murcia. (2018). *murciaturistica.es*. Obtenido de https://www.murciaturistica.es/webs/murciaturistica/documentos/1/DOCUMENTOS_1_2252.pdf
- Conesa, P. (10 de diciembre de 2006). La Guardia Civil atiende sólo en horario de oficina su cuartel de El Algar y funciona con la mitad de los agentes en Cabo de Palos. *La Verdad*. Obtenido de https://www.laverdad.es/murcia/prensa/20061210/cartagena/guardia-civil-atiende-solo_20061210.html
- Consejera de Turismo y Cultura. (2019). *Balance turístico de la Región de Murcia 2018*. Comunidad Autónoma de a Región de Murcia, Consejera de Turismo y Cultura.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. (s.f.). *Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. Recuperado el 12 de diciembre de 2020, de [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=37290&IDTIPO=100&RAS TRO=c669\\$m8860,9581](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=37290&IDTIPO=100&RAS TRO=c669$m8860,9581)
- Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Región de Murcia. (2020). [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=37290&IDTIPO=100&RAS TRO=c669\\$m8860,9581](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=37290&IDTIPO=100&RAS TRO=c669$m8860,9581). Recuperado el 14 de septiembre de 2020, de <https://bit.ly/2LC477h>
- Consejería de Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (10 de 08 de 2020). *carm.es*. Obtenido de <https://bit.ly/35Nrsdc>
- Consumoteca. (2020). *Qué son los apartamentos turísticos*. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <https://www.consumoteca.com/turismo-y-viajes/apartamentos-turisticos/>
- CREM. Centro Regional de Estadística de Murcia. (28 de 07 de 2020). *econet.carm*. Obtenido de https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_datosBasicos/sec41.html

- Díaz, A. (9 de julio de 2020). *Statista*. Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/503298/ingresos-por-habitacion-disponible-de-hoteles-y-similares-en-espana-por-cc-aa/>
- Domínguez, J. L. (19 de marzo de 2019). El Plan de Transporte Regional incluye una estación de autobuses para La Manga y Cabo de Palos. *Diario de La Manga*. Obtenido de kutt.it/QUjP8z
- Duro Moreno, J. A., & Turrión Prats, J. (2018). Tourism seasonality worldwide. *Tourism Management Perspectives*(31), 38 - 53.
- Ecologistas en Acción. (1 de septiembre de 2004). La costa agoniza. *Revista Ecologistas en Acción*(41). Obtenido de <https://www.ecologistasenaccion.org/17341/la-costa-agoniza/>
- Ecologistas en Acción Región Murciana. (17 de septiembre de 2020). *Rechazan el Plan para la Protección del Borde Litoral del Mar Menor*. Obtenido de <https://bit.ly/35Nrkue>
- EFE. (8 de noviembre de 2020). Extranjeros con segunda residencia en la Costa Blanca «sostienen» el aeropuerto de Alicante. *Las Provincias*. Obtenido de <https://www.lasprovincias.es/alicante/extranjeros-segunda-residencia-20201108100202-nt.html>
- EFE. Murcia. (28 de agosto de 2010). El grupo del resort Tres Molinos se declara en quiebra. *La Verdad de Murcia*. Obtenido de <https://www.laverdad.es/murcia/v/20100828/region/grupo-resort-tres-molinos-20100828.html>
- El País. (10 de diciembre de 2009). Greenpeace, absuelta de la demanda de una inmobiliaria por un fotomontaje de La Manga. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/sociedad/2009/12/10/actualidad/1260399610_850215.html
- Europa Press. (15 de abril de 2010). La Guardia Civil detiene al máximo responsable de la urbanización Trampolín Hills en Murcia. *Europa Press Murcia*. Obtenido de kutt.it/qDdKsP
- Europa Press. (25 de julio de 2011). El 85,7% de los murcianos que veranea en España, eligen la Región para las vacaciones, el mayor porcentaje por CCAA. *Europa Press*. Obtenido de kutt.it/99VifV
- Europa Press. (14 de abril de 2020). *El MITECO trabaja en un Programa Verde Integrado para ordenar y priorizar las acciones de recuperación del Mar Menor*. Obtenido de kutt.it/qLD911
- FEAPDT, F. E. (2015). *Informe anual de Puertos Deportivos en España 2015*. Obtenido de <https://feapdt.es/wp-content/uploads/2018/10/Informe-Puertos-2015.pdf>
- Fernandez Durán, R. (2006). *El tsunami urbanizador español y mundial: sobre sus causas y repercusiones devastadoras, y la necesidad de prepararse para el previsible estallido de la burbuja inmobiliaria*. Barcelona: Virus.
- Fernández, R. (24 de diciembre de 2017). Demandarán a la Administración por la devaluación de los pisos del Mar Menor. *La Verdad*. Obtenido de <https://www.laverdad.es/murcia/demandaran-administracion-devaluacion-20171224002956-ntvo.html>

- Fernández, R. (22 de septiembre de 2019). Así se desplomó el gigante Polaris World. *La Verdad*. Obtenido de <https://www.laverdad.es/murcia/desplomo-gigante-polaris-20190922225529-nt.html>
- Fernández, R. (14 de mayo de 2020). La Fiscalía insta a la Comunidad a aplicar el «quien contamina paga» en el Mar Menor. *La Verdad*. Obtenido de <https://www.laverdad.es/murcia/fiscalia-insta-comunidad-20200514102030-nt.html>
- Folgado-Fernández, J. A., Di-Clemente, E., Hernández-Mogollón, J. M., & Campón-Cerro, A. M. (2013). Influencia de la imagen del destino en el comportamiento del turista cultural. Un estudio empírico en la ciudad de Plasencia como destino de turismo cultural. *Revista de Estudios Económicos y Empresariales*(25), 91-114. Obtenido de http://dehesa.unex.es/xmlui/bitstream/handle/10662/1353/0212-7237_25_91.pdf?sequence=1
- Frutos Balibréa, M. D., & Monreal Martínez, J. (2001). *Un nuevo mercado turístico: jubilados europeos en la Región de Murcia*. (U. d. Murcia, Ed.) Murcia.
- Fundación Integra, Región de Murcia digital. (2020). *Región de Murcia digital*. Obtenido de <https://bit.ly/38OrW4B>
- Gaja i Díaz, F. (2008). El “Tsunami urbanizador” en el litoral mediterráneo. El ciclo de hiperproducción inmobiliaria 1996-2006. (U. d. Barcelona, Ed.) *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII(270), 66. Obtenido de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-66.htm>
- Gaja i Díaz, F. (1 de agosto de 2008). El tsunami urbanizador. El ciclo de hiperproducción inmobiliaria 1996-2006. (U. d. Barcelona, Ed.) *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII(270). Obtenido de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-66.htm>
- Galindo, P. (17 de octubre de 2016). *Desastre en el mar Menor: los políticos incumplen la ley*. Recuperado el 21 de octubre de 2020, de <https://www.elsalmoncontracorriente.es/?Desastre-en-el-mar-Menor-los>
- García Andreu, H. (2014). El círculo vicioso del turismo residencial: análisis de los factores locales del boom inmobiliario español. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 395-407.
- García Sánchez, A., Artal Tur, A., & Ramos Parreño, J. M. (2002). El turismo del Mar Menor: Predominio de la segunda residencia. *Cuadernos de Turismo*(9), 33-43.
- García, A. (22 de septiembre de 2016). Radiografía del perfil del viajero: Del turista tradicional al 3.0. *Hosteltur*. Recuperado el 21 de octubre de 2020, de <https://bit.ly/3k7Mok6>.
- García, P. (16 de octubre de 2020). ANSE denuncia que el gobierno regional ha convertido el Consejo Asesor de Medio Ambiente en una "caricatura". *Noticias*. (R. Roda, Entrevistador) Obtenido de <http://bit.ly/3nFSPfn>
- García, R. (2008). Tensiones socio-ambientales entre una ruralidad productiva y otra residencial en la Región de Murcia. En J. M. Gómez, & M. R., *Los espacios rurales españoles en el nuevo siglo* (págs. 279-294). Murcia: Editum (Ediciones de la Universidad de Murcia).

- González, J. A. (24 de agosto de 2019). Cultura advierte de la «ruina técnica» en varios edificios del monasterio de San Ginés de la Jara. *La Verdad*.
- Guaita-García, N., Martínez-Fernández, J., Barrera-Causil, C. J., Esteve Selma, M. Á., & Fitz, H. C. (2020). Local perceptions regarding a social–ecological system of the mediterranean coast: the Mar Menor (Región de Murcia, Spain). *Environment, Development and Sustainability*. Obtenido de <https://doi.org/10.1007/s10668-020-00697-y>
- Guaita-García, N., Martínez-Fernández, J., Barrera-Causil, C. J., Esteve-Selma, M. A., & Fitz, C. H. (2020). Local perceptions regarding a social–ecological system of the mediterranean coast: the Mar Menor (Región de Murcia, Spain). *Environment, Development and Sustainability*. Obtenido de <https://doi.org/10.1007/s10668-020-00697-y>
- Hernández Pérez, P. (9 de octubre de 2010). La corrupción es estructural. *Murcia Confidencial*. Obtenido de <http://www.murciaconfidencial.com/2010/10/la-corrupcion-es-estructural-patricio.html>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). McGraw-Hill/ Interamericana editores S.A. de C.V.
- Hosteltur. (18 de agosto de 2016). Situación crítica para el turismo en el Mar Menor por la contaminación. *Hosteltur*. Recuperado el 20 de octubre de 2020, de https://www.hosteltur.com/117604_situacion-critica-turismo-mar-menor-contaminacion.html
- Huete Nieves, R. H., Mantecón Terán, A. M., & Mazón Martínez, T. M. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de turismo residencial? *Cuadernos de Turismo*(22), 101-121. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/16363563.pdf>.
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia. (2014). *El alojamiento privado de uso turístico en la Región de Murcia. Año 2013*. Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación de la CC.AA de la Región de Murcia. Obtenido de <https://bit.ly/39DQPir>
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia. (2015). *Plan Estratégico Turístico 2015-2019*. Obtenido de https://www.murciaturistica.es/es/plan_estrategico/
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia. (14 de septiembre de 2020). <https://www.murciaturistica.es>. Obtenido de <https://www.murciaturistica.es/es/golf/#salto-3>
- ITREM, Unidad de Estadística Instituto de Turismo de la Región de Murcia. (2018). *Costa Cálida. Verano 2018. Estudios de Productos*. Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia, Instituto de Turismo de la Región de Murcia.
- Johnson, M. C., Saletti-Cuesta, L., & Tumas, N. (2020). Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25(S1), 2447-2456. Obtenido de <https://scielosp.org/pdf/csc/2020.v25suppl1/2447-2456/es>
- Losa Carmona, A., Esteban Yago, M. A., Gadea Montesinos, M. E., García Romero, M. B., Sánchez García, M. Á., & Sánchez Martí, J. A. (2020). *Condiciones de vida y bienestar social de la población en riesgo de pobreza y exclusión social en la*

- Región de Murcia*. EAPN-RM. Obtenido de https://eapnmurcia.org/wp-content/uploads/2020/01/informe_final_investigacion.pdf
- Luís, D. J. (26 de noviembre de 2019). El INE indica una bajada en octubre de casi el 60% de pernoctaciones en La Manga con respecto a 2018. *Diario de La Manga*. Recuperado el 21 de octubre de 2020, de <https://bit.ly/38JKAKR>
- Mantecón, A. (2017). El turismo residencial no existe. Revisión de un concepto y crítica de su función ideológica. *Cuadernos de Turismo*,(40), 405-422. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.40.310041>
- Marcos, P., Del Río, S., San Román, M., González, M., & Rabal, V. (2013). *Destrucción a toda Costa 2013. Análisis del litoral a escala municipal*. Greenpeace. Obtenido de <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/costas/DTC%202013.pdf>
- Martínez, M., & Senent, M. (2007). El agua en el Campo de Cartagena. *Revista Murciana de Antropología*(14), 47-61.
- Masa Internacional, S.A.U. (2020). *Masa Internacional, S.A.U.* Obtenido de <https://www.masainternational.es/costa-calida>
- Mato Sánchez, S. M. (2019). *Turismo sostenible en La Manga del Mar Menor*. Recuperado el octubre de 2020, de <https://bit.ly/3nWdRqh>
- Mazón Martínez, T. M., & Aledo Tur, A. (2005). El dilema del turismo residencial: ¿turismo o desarrollo inmobiliario? En T. M. Mazón Martínez, & A. Aledo Tur, *Turismo residencial y cambio social: nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (págs. 13 - 30). Alicante: Universidad de Alicante.
- Mazón, T., & Aledo, A. (2003). *La masificación del turismo residencial: el modelo de Torrevieja*. Universidad de Alicante.
- Méndez, R. (10 de junio de 2008). Inmobiliarias acusan a Greenpeace de hundir los precios de La Manga. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/diario/2008/06/10/espana/1213048811_850215.html
- Mesa del Castillo, M. (16 de agosto de 2020). El turismo mató al Mar Menor: historia de una laguna cristalina convertida en paradigma del desastre climático. (E. Rey, Entrevistador) *El País*. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2020/08/14/icon/1597394375_387599.html
- Monfort Giner, J. (2013). Sorry, I'm not a Tourist: migración y turismo en La Marina Alta. *Papers de Turisme*(54), 139-155. Obtenido de <http://www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/view/154/135>
- Morales Yago, F. J. (2013). El impacto de la actividad turística sobre el paisaje de La Manga del Mar Menor (Murcia). *Estudios Geográficos*, LXXIV, 523-556. Obtenido de <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/409/409>
- Munar Roca, E., Roselló i Mir, J., Cela Conde, C. J., Marty Broquet, G. M., & Nadal Roberts, M. (2008). Percepción. En F. Maestú Unturbe, M. Ríos Lago, & R. Cabestrero, *Neuroimagen: técnicas y procesos cognitivos* (págs. 317-348).
- Naciones Unidas. (1999). *Estrategia Internacional para Reducción de Desastres de las Naciones Unidas*.

- Naciones Unidas y Organización Mundial del Turismo. (2010). *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008*. Madrid - Nueva York. (N. Unidas, Ed.) Obtenido de https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_83rev1s.pdf
- Navarro Leandro, J. (4 de marzo de 2010). *Descripción geográfica del Mar Menor*. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <https://marmenorenclave.blogspot.com/2010/03/descripcion-geografica.html>
- Negre, A. (20 de noviembre de 2018). Sacan a subasta 120 apartamentos, garajes y trasteros en Mosa Trajectum a partir de 100 euros. *La Verdad*. Obtenido de <https://www.laverdad.es/murcia/sacan-subasta-apartamentos-20181120132403-nt.html>
- Obiol, E., & Pitarch, M. D. (2011). El litoral turístico valenciano, intereses y controversias en un territorio tensionado por el residencialismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*(56), 177.
- Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. (2018). *Estudio prospectivo del sector del comercio minorista en España*. Servicio Público de Empleo Estatal, Madrid. Obtenido de <https://bit.ly/3iiCgF8>
- Ortega Madrid, E. (septiembre de 2012). *Campañas de promoción turística e impacto en la Región de Murcia*. (r. UPCT, Ed.) Recuperado el octubre de 2020, de <https://repositorio.upct.es/bitstream/handle/10317/2914/tfm192.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ozamiz-Etxebarria, N., Dosil-Santamaría, M., Picaza-Gorrochategui, M., & Idoiaga-Mondragón, N. (2020). Niveles de estrés, ansiedad y depresión en la primera fase del brote de COVID-19 en una muestra recogida en el norte de España. *Cuadernos de Saúde Pública*, 36, e00054020.
- Pardo, B. (21 de octubre de 2019). Dimiten cuatro científicos del comité de asesoramiento del Mar Menor. *El Periódico*. Obtenido de <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20191021/dimision-cientificos-comite-asesoramiento-mar-menor-7694375>
- Parkin, M., & Loría, E. (2010). *Microeconomía*. Pearson Educación. Obtenido de <https://orenatocaunp.files.wordpress.com/2019/09/material-2.pdf>
- Pastor Monsálvez, J. M. (2009). Los formularios en línea como herramienta telemática para interactuar con los estudiantes. *@tic.revista d'innovació educativa*, Monográfico 79-83. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3090536>
- Pedreño Cánovas, A. (2 de octubre de 2015). *Asamblea Regional de la Región de Murcia*. Obtenido de <http://wwwold.asambleamurcia.es/armnet/iniciativas.jsp>
- Prieto, F., & Marinas, I. (18 de febrero de 2018). 82 millones de turistas y el colapso del Mar Menor. *Infolibre*. Obtenido de kutt.it/5ScSPF
- Quílez, S. (26 de mayo de 2019). El PSOE gana en Murcia al PP, que necesitará a Cs y Vox para seguir en el gobierno. *Radio Televisión Española (RTVE)*. Madrid. Obtenido de <https://www.rtve.es/noticias/20190527/psoe-empata-murcia-pp-podra-mantener-gobierno-apoyos-cs-vox/1946063.shtml>
- regiónextremadura.elperiodico.com, A. (17 de 06 de 2006). Un negocio de altos vuelos y bajos costes. *El Periódico de Extremadura*. Obtenido de

https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/temadeldia/negocio-altos-vuelos-bajos-costes_245073.html

- Rejón, R., & Cabrera Catanesi, S. (21 de octubre de 2019). Ocho asesores científicos del Gobierno de Murcia dimiten por la "manipulación" en la crisis del Mar Menor. *Eldiario.es*. Obtenido de https://www.eldiario.es/murcia/espantada-mar-menor-acusaciones-manipulacion_1_1295570.html
- Revista Campus Digital UMU. (marzo de 2020). La UMU participa en un proyecto para incentivar el desarrollo sostenible del turismo en el Mediterráneo. *Campus Digital*. Obtenido de <https://bit.ly/3nLG2rO>
- Rey, E. (16 de agosto de 2020). El turismo mató al Mar Menor: historia de una laguna cristalina convertida en paradigma del desastre climático. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2020/08/14/icon/1597394375_387599.html
- Reynolds Mejía, L. A. (2013). Percepciones y preferencias del consumidor de palmito fresco. Caso: unión de asociaciones de productores de plantines y palmito . *PERSPECTIVAS*(32), 61-104. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4259/425941262003>
- Ribelles, E. (9 de enero de 2020). Turismo destina dos millones a la promoción específica del Mar Menor en esta temporada. *La Verdad*. Obtenido de <https://www.laverdad.es/murcia/turismo-destina-millones-20200109002753-ntvo.html>
- Riera, A., & Mateu, J. (2007). Aproximación al volumen de turismo residencial en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a partir del cómputo de la carga demográfica real. *Estudios Turísticos*(174), 59-71.
- Rodríguez, E., Requena, K., & Muñoz, J. (2009). La percepción turística del mercado español hacia Latinoamérica. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*(10 (2)), 133-166. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1701/170118863008>
- Romero Diaz, A., & Belmonte Serrato, F. (2011). El Campo de Cartagena una visión global. En J. H. (Coord) (Ed.), *Recorridos por el Campo de Cartagena* (págs. 17-48). Murcia: Instituto Mediterraneo del Agua.
- Romero, A., Caballero, A., & Pérez, A. (2017). Expansión urbana y turismo en la comarca del campo de Cartagena-Mar Menor (Murcia). Impacto en el sellado del suelo. (U. d. Murcia, Ed.) *Cuadernos de Turismo*(39), 521-526.
- Rubio, D. (13 de diciembre de 2019). Cinco ciudades turísticas a las que (quizás) NO deberíamos viajar más. *Público*. Obtenido de <https://www.publico.es/viajes/cinco-ciudades-turisticas-a-las-que-quizas-no-deberiamos-viajar-mas/4/>
- Ruiz, J. M., León, V. M., Marín, L., Giménez, F., Álvarez, J., Esteve, M. A., . . . Martínez, J. (2018). *Informe de síntesis sobre el estado actual del Mar Menor y sus causas en relación a los contenidos de nutrientes*. Obtenido de <https://fnca.eu/biblioteca-del-agua/directorio/file/2897-informe-de-sintesis-sobre-el-estado-actual-del-mar-menor-y-sus-causas-en-relacion-a-los-contenidos-de-nutrientes>
- Ruíz, M. A. (19 de diciembre de 2019). El Mar Menor y la mala política. *La Verdad*. Obtenido de <https://www.laverdad.es/lospiesenlatierra/blog/menor-mala-politica-20191218223252-nt.html>

- Sala, E. (11 de diciembre de 2019). "El Mar Menor es la película de terror del futuro del Mediterráneo". *Cumbre del Clima. Madrid 2019*. (P. T. Samuel A, Entrevistador) Televisión Española. Obtenido de <https://bit.ly/3nWd48N>
- Sánchez, E. (2 de noviembre de 2020). Amenazados por la subida del mar. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/sociedad/2020-11-01/amenazados-por-la-subida-del-mar.html>
- Sarabia Sánchez, F. J. (2018). *Informe sobre el comportamiento de gasto y propensión a ser turista en la Costa Blanca*. Alicante: Provía. Obtenido de <https://bit.ly/39Amsd1>
- Sierra Rodríguez, J. (julio de 2009). *Fortalezas del sector turístico en la Región de Murcia. Diagnóstico 2008*. (C. d. Murcia, Ed.) Obtenido de <https://bit.ly/2LRUzor>
- Solsona, J., Martínez, J. F., & Jesús, A. (2003). "Las viviendas familiares y su uso turístico en la Comunidad Valenciana. *Estudios Turísticos*(155), 159-177.
- Stern, E., & Krakover, S. (1993). The Formation of a Composite Urban Image. *Geographical Analysis*, 25(2), 130-146.
- Torres Bernier, E. (2003). El turismo residenciado y sus efectos en los destinos turísticos. (S. d. Turismo, Ed.) *Estudios Turísticos*(155), 47-70.
- Tourinews. (21 de noviembre de 2019). Los turistas abandonan el Mar Menor (Murcia) rumbo a Canarias, Túnez y Turquía. (M. M. S.L., Ed.) *Tourinews*. Recuperado el 21 de octubre de 2020, de <https://bit.ly/3bJh5uI>
- Vadillo, V. (22 de julio de 2020). Murcia aprueba una ley para proteger el mar Menor que limita los fertilizantes y obliga a restituir regadíos ilegales. *El País*. Obtenido de <https://bit.ly/39Qzsvh>

7. Anexo 1. Cuestionario

P01. ¿Cómo calificas tu conocimiento de la situación del Mar Menor?

- Bueno o alto Estoy al día Presto poca atención

P02. Señala la opción correcta:

- Voy a la zona del Mar Menor desde hace más de 4 años
 Voy a la zona del Mar Menor desde hace menos de 4 años
 Hasta hace poco has ido de turismo al Mar Menor pero ya no lo haces.

P03. ¿Con qué nota calificas el Mar Menor como destino turístico?

- Mala Regular Aceptable Buena Muy Buena.

P04. Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes frases sobre el Mar Menor

	Muy en desacuerdo	Desacuerdo	Ni a favor ni en contra	De acuerdo	Muy de acuerdo
P04.1. La agricultura tiene un impacto importante al ser responsable de su degradación					
P04.2. Hay demasiada embarcación que contamina y daña su flora y fauna.					
P04.3. La actividad de construir viviendas en la zona es/ha sido perjudicial					
P04.4. Ha sido perjudicial la saturación urbanística en la zona					
P04.5. La construcción es responsable de la situación actual del Mar Menor.					
P04.6. Existen vertidos no controlados y de aguas sin depurar.					
P04.7. El turismo está demasiado masificado					
P04.8. El verdadero problema reside en la falta de interés político para salvarlo.					
P04.9. Su estado actual supone una pérdida de calidad en mi estancia vacacional.					

P05. En relación a la defensa del turismo del Mar Menor, ¿Cómo calificas las decisiones de las diferentes administraciones?

P05.1 Del gobierno nacional Malas Deficientes Adecuadas Muy buenas

P05.2 Del gobierno de la Región de Murcia Malas Deficientes Adecuadas Muy buenas

P05.3 De los Ayuntamientos de la zona Malas Deficientes Adecuadas Muy buenas

P6. Por favor, puntúa tus sentimientos sobre la situación actual del Mar Menor

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
P06.1. Optimismo				
P06.2. Esperanza				
P06.3. Expectativas positivas				
P06.4. Indiferencia				
P06.5. Pesimismo				
P06.6. Decepción / Frustración				
P06.7. Enfado				
P06.8. Impotencia				

P07. Como turista, ¿Cómo ves el futuro del Mar Menor?

P07.1 A corto plazo Mucho peor Peor Igual Mejor Mucho mejor

P07.2 A largo plazo Mucho peor Peor Igual Mejor Mucho mejor

P08. Todo destino turístico tiene un “valor” para el turista que lo visita. ¿En qué grado crees que cada una de las siguientes actividades mejoraría el “valor” que tiene el Mar Menor como destino turístico?

	Ninguno	Poco	Alguno	Mucho
P08.1 Promover más urbanizaciones				
P08.2 Fomentar deportes náuticos sin motor (vela, remo, buceo...)				
P08.3 Suprimir la navegación de embarcaciones exclusivamente a motor (lanchas, yates, motos acuáticas...)				
P08.4 Estimular la construcción de nuevos hoteles				
P08.5 Impulsar la construcción de más accesos				
P08.6 Promover la gastronomía de la zona				
P08.7 Favorecer el ocio nocturno				
P08.8 Potenciar el turismo de salud (lodos y balnearios)				
P08.9 Controlar los vertidos				
P08.10 Reordenar el territorio con criterios de sostenibilidad				
P08.11 Luchar contra su estado actual				
P08.12 Incentivar más centros comerciales				
P08.13 Proyectar su cultura e historia				

P09. Cuando vas a la zona del Mar Menor, ¿cómo realizas la estancia?

- En vivienda propia En vivienda cedida En alquiler

P10. ¿En qué situación te encuentras? (señala todas las opciones que correspondan)

- Tengo/Dispongo de vivienda vacacional y no tengo intención de venderla
 Tengo/Dispongo de vivienda vacacional y deseo venderla sólo si recupero mi inversión
 Tengo/Dispongo de vivienda vacacional y deseo vender aunque pierda dinero.
 Uso gratis o alquilo una vivienda puedo plantearme comprar una vivienda
 Uso gratis o alquilo una vivienda y solo compraré si estuviese muy rebajada
 Uso gratis o alquilo una vivienda y no tengo la intención de comprar una vivienda en el Mar Menor

P11. Si tienes vivienda propia en el Mar Menor, ¿cómo crees que la situación de la zona ha afectado al valor de tu vivienda? (Si no es tu caso puedes pasar a la siguiente pregunta)

- Una pérdida de valor económico importante
 Una pequeña pérdida de valor económico
 Ninguna variación en su valor
 Una mejora en el valor económico de mi vivienda

P12. En el caso de que uses vivienda alquilada o cedida ¿qué harás en tus próximas vacaciones? (Si no es tu caso puedes pasar a la siguiente pregunta)

- Volveré a usar la vivienda en el Mar Menor
 No volveré a ir hasta que el estado del Mar Menor mejore
 No volveré a la zona del Mar Menor

P13. ¿Cuándo usas la vivienda vacacional (propia, alquilada, cedida) en la zona del Mar Menor? (señala todas las opciones que correspondan)

- Navidad Semana Santa Verano
 Fines de semana Puentes Esporádicamente

P14. ¿Qué tiempo medio pasas al año en la zona del Mar Menor?

- Menos de 1 semana 2 semanas 3-4 semanas Más de 4 semanas

P15. Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Muy en desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
P15.1 Me gusta hacer turismo en el Mar Menor					
P15.2 Será mi destino preferido en las próximas vacaciones.					
P15.3 Recomendaré a otros el Mar Menor					
P15.4 Repetiré mis pasadas vacaciones en el Mar Menor					

P15.5 Recomendaré mi experiencia a través de las redes sociales (internet)					
P15.6 En general soy fiel a este destino					

P16. ¿Dónde te ves en tus próximas vacaciones? (Supón que la pandemia ya ha pasado)

- En la zona del Mar Menor
- En otra zona, pero en la Región de Murcia
- Otra zona externa a la Región de Murcia
- No iré de vacaciones a ningún lugar

P17. Sexo Hombre Mujer

P18. Edad Hasta 35 años De 36 a 59 60 años o más

P19. ¿Dónde resides habitualmente?

- En la Región de Murcia
- En otra Comunidad Autónoma
- En otro país





